

**Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.  
Sede Garciadiego.**

**Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy buenos días, consejeras, consejeros y comunidad universitaria.

Estamos en la sede administrativa de Garciadiego para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Voy a hacer el primer pase de lista.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos. Ausente.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea. Ausente.

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro. Ausente.

Oliva Ríos Mónica. Ausente.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier. Ausente.

Hay presentes cinco de 12 consejeros académicos en el primer pase de lista.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Ausente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay presentes cuatro de 12 consejeros estudiantes. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

No tenemos representantes administrativos, técnicos y manuales.

Nos vemos en media, a las 10:30 horas. Gracias.

### **Receso de 30 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muy buenos días, comunidad universitaria que nos ve por la transmisión de Facebook y otros medios, comunidad que está presente, consejeras y consejeros, no hay representantes administrativos.

Voy a hacer el segundo pase de lista informando que estamos en la sede administrativa de Garciadiego para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alvide Arellano Gilberto.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cadór Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Durán Alvarado Eduardo.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Genaro.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Buenos días a todos. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente. Buenos días.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay presentes 12 de 12 consejeros académicos. El quórum en el sector académico está completo.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Ausente.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Ausente.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Buenos días. Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Zirangua Cabrera María Gabriela.

**MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tenemos siete de 12 consejeros estudiantes. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Contando con un quórum de 19 consejeros y consejeras, son las 10:35 horas y declaro iniciados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Séptima Legislatura correspondiente al año 2025.

Vamos a comenzar con el Foro Universitario.

Se les va a otorgar un tiempo de hasta cinco minutos a las y los participantes.

Adelante como primera participación a Sandra Yokonzi García Gallegos, del plantel San Lorenzo Tezonco.

**MTRA. SANDRA YOKONZI GARCÍA GALLEGOS. -**

Buenos días a todos y a todas.

Venimos por parte del Programa de Letras Señadas, el grupo de intérpretes de lengua de señas del plantel San Lorenzo Tezonco haciendo lectura a esta carta que ya fue entregada a Rectoría, a la Coordinación Académica, al Consejo Universitario y a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco.

“Estimado rector y Consejo Universitario, con el gusto de saludarles nos ponemos en contacto con ustedes y con el Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para hacer de su conocimiento la situación del Programa Letras Señadas y la forma de contratación que nos rige desde hace cinco años.

“El Programa Letras Señadas dio origen en el 2019 con la necesidad de cubrir una solicitud de interpretación por parte de un estudiante sordo que fue seleccionado en el sorteo de inscripción del 2006. A partir de ese momento se inició con un largo proceso legal que terminó hasta el 2019, en el que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal exhortó a la institución a cumplir con la incorporación de intérpretes de lengua de señas para acompañar dentro del aula a dicho estudiante y a otros seis estudiantes sordos seleccionados.

“Esto sin dudas fue un parteaguas para la UACM al convertirse en la primera institución con servicio de interpretación gratuito en una universidad pública en la Ciudad de México, brindando un acompañamiento accesible e inclusivo a la comunidad sorda y así garantizar el derecho a la educación.

“Esta primera generación 2019 fue inscrita en la Licenciatura de Comunicación y Cultura. Para ese momento la Universidad contrató a cuatro intérpretes, y en el año 2020 una estudiante sorda fue seleccionada y decidió inscribirse en la Licenciatura de Arte y Patrimonio. Sin embargo, se vio en la necesidad de renunciar a su derecho a elegir, ya que esa licenciatura no contaba y sigue sin contar con intérpretes de lengua de señas, por lo que aceptó ser parte del grupo de la Licenciatura de Comunicación y Cultura.

“En el año 2022 un total de 19 estudiantes sordos fueron seleccionados en los diferentes planteles de la UACM, sin contar con la accesibilidad de intérpretes, ya que el servicio de interpretación se brinda únicamente en el plantel San Lorenzo Tezonco, turno vespertino, en la Licenciatura de Comunicación y Cultura.

“En ese mismo año estudiantes sordos que ya contaban con matrícula solicitaron una reunión con la rectora Tania Rodríguez Mora. En ese diálogo los sordos exigieron la contratación de más intérpretes en los diferentes planteles y licenciaturas en las que ya estaban inscritos y así garantizar su derecho a la educación en su lengua materna. Sin embargo, la respuesta de la Rectoría fue: ‘Ni la institución ni yo les estamos negando su derecho a la educación, pero no podemos garantizar la contratación de más intérpretes’.

“En el año 2023 un sordo más se integra a la Licenciatura de Comunicación y Cultura; y finalmente en el año 2024 un grupo de siete estudiantes sordos son seleccionados para diferentes licenciaturas e ingenierías en Software, Arte y Patrimonio, Creación Literaria y Protección Civil, y todos tuvieron que elegir sólo una licenciatura ya que el número de intérpretes sigue siendo de cuatro

desde el 2019, aun cuando ha incrementado la población de estudiantes sordos.

“Actualmente se le brinda el servicio de interpretación a cinco estudiantes sordos del Ciclo Superior de la carrera de Comunicación y Cultura y a siete estudiantes del Ciclo Básico inscritos en la carrera de Protección Civil. Desafortunadamente no se les ha podido brindar el servicio de interpretación en espacios extraescolares como congresos, talleres, tutorías e incluso asesorías fuera del horario que estipula nuestro contrato.

“La inclusión de intérpretes de lenguas de señas es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la información para las personas sordas. Esto no sólo es un requisito legal sino también una cuestión de justicia social y respeto a la diversidad.

“La presencia de intérpretes de lengua de señas en los diferentes espacios universitarios permitirá que las personas sordas puedan participar de manera plena y efectiva en su educación, incluyendo asesorías, evaluaciones, prácticas, etcétera. Esto a su vez contribuirá a promover la diversidad y la inclusión dentro de la UACM.

“Por tal motivo, las intérpretes del Programa Lenguas Señadas nos dirigimos a ustedes para solicitar un cambio en la contratación y así contar con un folio que asegure la consolidación de nuestro programa y que garantice nuestros derechos laborales con los cuales no contamos.

“Desde que dio inicio el Programa Lenguas Señadas el grupo de intérpretes hemos sido contratadas cada semestre, quedando en espera de la aprobación de presupuesto al inicio de cada año, lo que crea incertidumbre no sólo a los estudiantes sordos sino también a nosotras por saber si seguiremos contando

con trabajo, además que los periodos de espera para firmar nuestros contratos y por tanto de recibir nuestro primer pago ha sido de hasta tres meses, tiempo en el que no contamos con ningún tipo de ingreso económico formal ya que nuestro tiempo, compromiso y prioridad están en este Programa.

“Otra situación importante por mencionar es que se nos ha detenido y negado el acceso a la Universidad por no contar con una credencial de la institución, aun cuando nos identificamos con la credencial del INE y diciendo que trabajamos en el plantel, hecho que nos resta visibilidad e identidad dentro de la institución.

“Por otro lado, no se le ha brindado al Programa un espacio físico en el cual se puedan realizar reuniones y atender el trabajo administrativo, aun cuando existen espacios libres dentro del plantel.

“El Programa Letras Habladas nos ha prestado un espacio dentro de sus oficinas, sin embargo, no es un espacio propio en el que se pueda tener inferencia e incluso no se cuenta con elementos básicos que debe haber en un espacio de trabajo, mismo que ya se ha solicitado en diferentes ocasiones.

“Por último, es importante hacerles saber que las intérpretes no podemos acompañar a las y a los estudiantes a prácticas de campo, visitas o museos o a cualquier otra actividad fuera de la Universidad, porque no contamos con ningún tipo de seguro médico que respalde nuestro trayecto o estancia en estos espacios en caso de accidentes, pero tampoco dentro del plantel.

“Durante todos estos años lamentablemente hemos sufrido accidentes e incluso en el trayecto a la Universidad y enfermedades que nos impiden acudir a clases, dejando al resto de las intérpretes con más trabajo, y por supuesto la

intérprete en cuestión se ve desprotegida en ese momento que requiera de atención médica.

“Por todo lo anterior, reiteramos que nuestra contratación de tiempo completo y contar con un folio fortalecerá a nuestra Universidad, al Programa de Letras Señadas, a las intérpretes y sobre todo a la comunidad sorda uacemita, así como a las próximas generaciones, ya que es la primera universidad pública en México que abre sus puertas a esta comunidad.

“Agradecemos su apoyo y pronta respuesta a lo antes mencionado. Estamos dispuestas a colaborar con ustedes para encontrar soluciones que garanticen la inclusión y el acceso para la comunidad de sordos, recordando que nada humano me es ajeno.

“Atentamente, maestra García Gallegos Sandra Yokonzi, maestra Alejandra Granados Peña, licenciada Ramírez Sánchez María Fernanda y licenciada María Isabel Cristina Ruiz de Chávez”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante la estudiante de Casa Libertad del Colegio de Ciencia y Tecnología, Dulce Jazmín Galicia Cazarez.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Buenos días, Consejo Universitario.

Esta vez vengo como consejera universitaria del sector estudiantil. Yo represento al sector de Casa Libertad, pero en esta ocasión estoy representando a la comunidad de San Lorenzo Tezonco, ya que me fue dirigida una carta y que les leeré a continuación. Es del compañero que una vez vino y

nos comentó la problemática que vivía por el robo de bicicletas. Y dice la carta así:

“Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025.

“Carta dirigida al Consejo Universitario y al rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Buen día tengan todos y cada uno de ustedes.

“Por este medio me dirijo a todos para poner nuevamente a discusión la situación que fue planteada por mí el día 31 de enero del año en curso durante la sesión del Consejo Universitario, en la cual señalaba la problemática relacionada por el robo de bicicletas dentro del plantel de San Lorenzo Tezonco, debido a que la solución planteada fue la siguiente: un tarjetón obligatorio para el ingreso de nuestras bicicletas.

“Al principio me puse a favor de dicha propuesta de la coordinadora en turno, la coordinadora Magaly, porque parecía el inicio o base de un cambio en cuestión de la seguridad del plantel. Sin embargo, al leer atentamente el tarjetón tiene cláusulas donde prácticamente deslindan a las autoridades del plantel de cualquier responsabilidad de nuestros vehículos, ya que son sustraídos del mismo nuevamente, por lo cual el tarjetón parece sólo una pantalla de humo para evitar la responsabilidad tanto de la seguridad del plantel como de quien está al frente del mismo. A su vez dichas acciones que se están tomando, más que soluciones parecen restricciones para los alumnos y menos respuestas a nuestras necesidades.

“También me he tomado la tarea de preguntarle a las autoridades, en este caso a los policías del plantel, si ya saben cómo se está empleando lo de los tarjetones a lo cual responden: ‘No tengo ni idea de cómo se va a manejar y no

nos han dicho nada'. Por lo cual, además de la reprobable organización donde se supone que se elaboraría desde la semana pasada, el día 27 de febrero del 2025, también se ha suscitado confrontamientos con las autoridades, en este caso los policías dentro del plantel, debido a que las mismas autoridades hacen comentarios como: 'Luego por eso están chillando de que les roban las bicis', y se están confrontando con los mismos alumnos después de dichos comentarios, lo cual nos deja en claro que no se sabe cuál es el trabajo realmente dentro del plantel de cada uno de ellos, sin cuidar las instalaciones y quién hace uso de ellas o sólo pasearse, no revisan credenciales, faltan o están en todo, menos en lo que se supone les paga la Universidad.

"Sin más por el momento, quedo a su atenta disposición, compañeros, para dar una solución real al problema y se atienda la situación lo más pronto posible con las autoridades del plantel.

"También les hago llegar una disculpa por no asistir a exponer lo antes mencionado por cuestiones laborales. Y debo agradecer a la compañera del Consejo Universitario, Dulce Jazmín Galicia Cazarez, por hacerles llegar esta carta y estaré atento a la transmisión de la sesión del día miércoles 12 de marzo.

"Sin más por el momento, les agradezco y envío un cordial saludo.

"Atentamente, David Alvarado Gallardo, alumno del plantel San Lorenzo Tezonco del Colegio de Ciencia y Tecnología".

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Y por último, el profesor Oscar Martínez Vélez, del plantel San Lorenzo Tezonco, adscrito al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

**PROF. OSCAR MARTÍNEZ VÉLEZ. -**

Buenos días. Mi nombre es Oscar Martínez Vélez, soy profesor de la Academia de Creación Literaria. Estoy aquí por un asunto que tiene que ver con la revisión curricular, y específicamente dos asuntos.

Yo estoy trabajando muy intensamente en lo que tiene que ver con el área de Guion de nuestra licenciatura, y el problema es que estamos trabajando y solicitando la adición de dos materias, y esto como no se resuelve o como no se ha ido resolviendo nos ha generado dos problemas específicos.

Uno de ellos es que podamos continuar con una serie de vinculaciones. Tenemos una vinculación con la Secretaría de Cultura que nos ha permitido trabajar con artistas, realizadores cinematográficos y directores que están dentro del Sistema Nacional de Creadores para que les den clases a nuestros estudiantes. Y tenemos también un proyecto de vinculación con la Universidad Nacional de Colombia para hacer una doble titulación y tenemos varios proyectos de producción y además el Diplomado de Titulación.

Si no contamos con estas dos materias no se pueden hacer estas dos situaciones, o sea, el problema es que yo tengo alrededor de 50 estudiantes que ya tienen todo para titularse y lo único que necesitamos es que se haga la adición de Guion III y Guion IV. Yo he estado haciendo todo lo que me han pedido, de hecho hace dos días traje el último documento, parece que ya es el último escalón, y yo les agradecería mucho si se puede llevar a cabo esto.

Gracias y cualquier cosa estoy atento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Son las 10:51 horas y se da por cerrado el Foro Universitario. Consejero Daniel, adelante.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante).** -

Aquí quisiera hacer una moción de orden con respecto al tiempo.

La sesión, según la convocatoria, era cita a las 9:00 horas, primer pase de lista a las 9:30 horas y segundo pase de lista a las 10:00 horas.

Entonces aquí le pido a la Comisión de Organización y a la mesa que se ajuste a lo que dice la convocatoria y no nos cite a una hora y después salgamos media hora más tarde por cuestiones de cada persona, pero eso no puede seguir sucediendo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejero Daniel, solamente te comento que muchos de nosotros venimos de la zona del oriente y la avenida Zaragoza estuvo terriblemente cerrada, y pese a los esfuerzos de salir temprano llegamos aquí a las 9:40 horas, entonces fue imposible que pudiéramos ser puntuales.

Adelante, consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Yo entiendo lo que está diciendo el consejero Daniel, y por ejemplo Luis Roberto acaba de llegar porque hay una manifestación, entonces yo creo que tenemos todos que hacer un esfuerzo por llegar puntuales, y me parece que el llamado es adecuado para que nos rinda más el tiempo. Y yo sugiero que

hagamos ese esfuerzo y que la mesa cumpla justo con ese tema y que continuemos con nuestra sesión. Y yo quisiera que volvieran a preguntar con relación al Foro Universitario, porque me parece que hay cosas importantes en el mismo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Quien esté a favor de que hay temas de urgente resolución en el Foro Universitario sírvase levantar su mano. Siete votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Nueve abstenciones y una ausencia.

Se da por declarado de que hay temas de urgente resolución. Hubo tres temas enunciados: el tema de la situación laboral de nuestras compañeras de Letras Señadas; el tema del robo de las bicicletas nuevamente en el plantel de San Lorenzo Tezonco; y la adición curricular de unas materias de la Licenciatura de Creación Literaria.

Adelante, consejero Eduardo Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Respecto de los temas que sin duda son importantes y que se han planteado en el Foro Universitario y a pesar, como digo, de esta importancia, me parece que ninguno de los tres temas que se han planteado aquí debemos o podemos, el Consejo Universitario, decidir algo al respecto, y argumento un poco.

Sobre el tema de Letras Señadas o Lenguaje de Señas en San Lorenzo Tezonco, me parece que es un tema circunscrito en primer lugar a ese plantel. Y en segundo lugar, es un tema que tiene que ver con un programa que tendría que revisarse desde la Coordinación Académica de la Universidad y un tema de

contratos de personal, es decir, de los y las intérpretes que trabajan en ese programa y que también es un tema que tendría que revisarse en la Rectoría de la Universidad.

El segundo tema es que nos leyó una carta la consejera Dulce, y me parece que también es un tema centrado en la administración propiamente del plantel San Lorenzo Tezonco, y que el compañero que ahí se expresa, y pienso, quizás haciéndose eco de muchas otras voces en el mismo sentido en San Lorenzo Tezonco, tendría que resolverse al interior de San Lorenzo Tezonco con el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco y en todo caso algunas medidas que se tuvieran que dialogar con la Rectoría por el tema de seguridad y demás, pero fundamentalmente es un tema centrado en San Lorenzo Tezonco que compete a la comunidad de San Lorenzo Tezonco, la Coordinación del Plantel y su Consejo de Plantel tratar y resolver.

Y el tercer tema en el que se expresa el profesor Oscar Martínez Vélez, me parece que es un tema que también tendría que o revisarse en la Coordinación del Colegio al que pertenece esta licenciatura y también en la Coordinación Académica.

Entonces yo creo que ninguna de las comisiones del Consejo Universitario tiene en este momento ninguna competencia así planteados los temas para decir algo o pronunciarse algo sobre ello. Esta es mi argumentación y esta es la consideración que yo hago. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva, el consejero Gilberto Alvide y después yo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo disiento del consejero Eduardo Durán por varias cuestiones.

Con relación a las bicicletas, ya había venido el colega David a hablarnos sobre esto y de hecho el Consejo Universitario tomó una consideración respecto del Foro Universitario, entonces a mí me parece que el Consejo Universitario sí tiene competencia en el sentido de que le puede solicitar al consejero rector, porque el pago... Estamos teniendo problemas, ayer estaba cerrado San Lorenzo Tezonco y eso es tema de toda la Universidad, incluido el máximo órgano de gobierno.

Entonces este tema de las bicicletas y el problema que tenemos con el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México es serio, y desde la vez pasada el consejero rector nos había hablado de que iba a hacer unos esfuerzos por hablar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y yo creo que esto es importante y fundamental.

Ahora, es grave que el tarjetón traiga exclusiones de responsabilidad para el plantel, porque ayer en la asamblea estudiantil se supo que incluso se ha encontrado a personas que se están robando las bicicletas con las tijeras, y no fueron detenidos por los policías pese a que se les pidió que los detuvieran. Y este es un problema que va a terminar llegando al Consejo Universitario de una u otra manera, independientemente de la legislatura.

Entonces yo quiero solicitarle al consejero rector no que pase a una comisión, sino que el consejero rector nos apoye en el sentido de ver qué está pasando con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque son muchas las quejas del personal que está en el plantel San Lorenzo Tezonco, y eso tiene que cambiar.

Sí es cierto que se está trabajando, pero aun así tiene que cambiar. El Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco tiene un profesor, colegas, y volvemos al asunto de la participación, estudiantes y a un solo administrativo.

Sobre el asunto del Programa de Lenguas Señadas, que es Lengua de Señas Mexicana, así es como se llama, y yo creo que el Consejo Universitario sí tiene elementos respecto de la parte de las plazas. ¿En qué sentido? Que la Comisión de Hacienda pueda revisar cómo andamos con relación a las plazas para construir un programa, que en efecto tiene que ver con la Rectoría, pero a largo plazo o a mediano plazo, pero hay que empezar a trabajar sobre eso. Y esto también salió ayer en la asamblea de estudiantil, en donde trabajadores y estudiantes hablaban de algo muy importante que tiene que ver con una política transversal sobre la discapacidad, y entonces sí es importante que por lo menos empecemos a ver cómo podemos construir desde la Comisión de Hacienda.

Me faltó con relación a lo del profesor y la Licenciatura en Creación Literaria, no me puedo tomar más tiempo, me disculpo y en todo caso levantaré la mano nuevamente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí, dígame.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante).** -

Es una moción de procedimiento.

Convoco a los consejeros a que no se argumente porque no es el tema. Yo creo que conforme a reglamento lo que hemos venido haciendo, para hacerlo

operativo, porque volvemos a la misma práctica de siempre, prácticamente nos vamos a llevar una hora u hora y media en darle solución para que al final demos las propuestas y se vaya a las comisiones, creo que es lo importante. Primero que este Pleno vote de los tres puntos que fueron mencionados en el Foro Universitario si son de urgente resolución. Y posteriormente entonces las soluciones y a qué comisiones se van, porque si nos dedicamos cada uno de los consejeros y que somos aproximadamente 20 a dar un argumento es tocar el punto y yo creo que debemos de ser más operativos, que se vaya a las comisiones, y si se debe de poner tiempo que se ponga el tiempo para que regrese al Pleno y sea tocado, porque de lo contrario, de verdad, consejeros, es siempre lo mismo, dos horas y después para llegar a los puntos ya prácticamente se nos acorta el tiempo porque muchas personas se retiran por actividades académicas, personales y entonces es el problema que se va a permanente y los puntos que también vienen son de suma importancia para la Universidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

Yo creo que es importante que aquí se expresen las razones por las que se va a decidir en uno o en otro sentido, y es importante porque si no hemos estado remitiendo a las comisiones asuntos que después se empantan ahí y de todas maneras no funciona precisamente porque aquí se decide sin un argumento, y además con una mayoría que muchas veces es una reacción

emocional en el sentido de: queremos ayudar, queremos que se resuelva, pero la vía no es la más adecuada.

Yo diría dos cosas para intentar ser muy breve.

Miren, lo que pasa es que los dos primeros ya están siendo atendidos. En la mesa de ayer ya el compañero rector hizo un compromiso de entregar un cronograma, hasta donde yo entendí, y están trabajando ahí. Entonces el problema de querer nosotros también entrar ahí es como una misa de dos o de tres curas, que es un dicho popular para quien no lo conozca.

Entonces yo creo que lo que debemos de hacer es dejar trabajar a la Rectoría y a la administración y que de lo que se derive de allí y llegue al Consejo Universitario, pues lo atendemos, que es el tema evidentemente muy importante de los folios. Si no es que los folios los decidamos aquí, es un problema de recursos irreductibles y que no está en nuestro poder, es decir, en la Universidad, es un asunto que tiene que autorizarse en las instancias hacendarias de la Ciudad de México.

Mi propuesta es que dejemos que los asuntos que ya están radicados en esa vía y que son el tema de Letras Señadas y el tema de las bicicletas, dejemos trabajar al rector, dejemos trabajar a la administración y que de lo que de ahí se derive para el Consejo Universitario pues entonces lo atienda el Consejo Universitario, pero no nos encimemos sobre una vía que ya se está trabajando. La otra cosa, lo del profesor Oscar Martínez Vélez, ahí no me queda muy claro si ya se siguió el procedimiento. Si se siguió el procedimiento del reglamento, pues entonces hay que esperar que eso camine; nosotros no podemos recortar esa ruta, eso se tiene que dictaminar y tiene que pasar por una serie de espacios para finalmente en la Comisión de Asuntos Académicos se suba un

dictamen con la propuesta de modificación parcial de ese programa de estudios, pero también si ya lo están atendiendo por esa ruta, creo que debemos de tomar nota, estar pendientes, estar muy atentos de que esto vaya caminando y esperar a que los asuntos lleguen al Pleno por la vía que están recorriendo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigo yo, después el consejero Gerardo y después el consejero rector sobre los tres temas.

Justamente el día de ayer las compañeras en la asamblea de San Lorenzo Tezonco se habían manifestado por distintas preocupaciones que expresaron en cuanto a su situación laboral. Y yo creo que el Consejo Universitario tendría cierta competencia, como ya lo dijo la consejera Mónica, estoy de acuerdo con ella con que tenga que pasar a la Comisión de Hacienda para ver la presupuestación de esas plazas, y que la Comisión de Planeación tuviera que crear esas plazas o decir que no hay para la creación de esas plazas, que es ámbito de su competencia. No hay otra instancia que pueda dar solución y certeza a ese motivo, porque de todas formas el camino que plantea el consejero Eduardo Durán también es el correcto, pero finalmente va a tener que llegar ese punto, y no sé si en esta legislatura o en la que venga el tema de las plazas de las compañeras de Letras Señadas, eso por un lado.

En el otro tema de las bicicletas, el consejero rector también ayer dio solución al tema, y no tocaré mucho ese punto para que él vaya a dar una explicación más amplia respecto a ese tema, pero yo creo que también ese de urgente resolución no entraría, dado que ya hay una ruta alternativa con un tiempo

establecido para que se entregue un resultado a las y los estudiantes del plantel de San Lorenzo Tezonco que han tenido un problema con el tema de las bicicletas.

Y lo de los cursos de Guión III y Guión IV, el tema ya está siendo tocado en la Comisión de Asuntos Académicos, y también ahí el consejero Gerardo Bustamante dirá algo al respecto y que está en nuestras manos y que posterior subirá al Pleno.

Eso sería todo en resumen. Adelante, consejero Bustamante.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Coincido con lo que propone el consejero Gilberto Alvide respecto del tema uno y dos, creo que están siendo atendidos, pertenecen al ámbito de la administración y al Consejo Universitario y a las comisiones correspondientes que tengan que estar.

Respecto del profesor Oscar Martínez Vélez, son adiciones curriculares, no es revisión, y si a mí me lo permite, yo el día de hoy le voy a pasar nuevamente todos los temas que están en la Comisión de Asuntos Académicos y que no avanzan la mayoría, pues se lo pasaré a la Comisión de Planeación porque en el artículo 23 del Reglamento del Consejo Universitario, fracción séptima, dice que la Comisión de Planeación cuenta con 10 días hábiles para emitir un informe.

Entonces yo en cinco minutos le enviaré, yo ya tengo preparado el oficio, tengo preparado todo y eso si la Comisión lo entrega en diez días, quiero decir que se va a cumplir, el día 11 yo estaré convocando a la Comisión de Asuntos Académicos; y si no lo entregan, que el profesor sepa de una vez que no va a

ser atendido por parte de la Comisión de Asuntos Académicos porque yo no puedo subir un tema que está incompleto porque estamos supeditados al trabajo de otra comisión que no siempre se ha realizado.

Ese es mi compromiso y esa es mi petición. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero rector.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Coincido con lo que comentó el consejero Eduardo Durán, el consejero Gilberto Alvide y con los demás compañeros, o sea que el tema de Letras Señadas tiene que ser analizado por el Consejo Universitario, porque en realidad se requiere crear una estructura, entonces es un tema que tiene que ir a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Planeación sobre todo, y entonces ese tema sería mandarlo a esa comisión.

Fue un tema que se trató ayer en la reunión que tuve en San Lorenzo Tezonco y entonces haremos una justificación y les mandaremos una solicitud de eso, dado que Letras Señadas y Letras Habladas son dos programas únicos que tiene la Universidad y que creo que han sido una de las características que más hemos destacado de la Universidad, al igual que PESKER, entonces son tres programas que habría que fortalecerlos y esa sería la intención, pero hay que ver el recurso y todo lo que implica eso.

Sobre el segundo tema, que es el robo de bicicletas, ya se ha ido trabajando. Está muy próximo a que ya se instalen los bici-estacionamientos en San Lorenzo Tezonco y habría un control y un seguimiento ahí, entonces esa parte creo que

ya le llevamos avanzada un poco, entonces en breve yo creo que ya debería de estar eso.

Y sobre la apertura de cursos, ya lo comentó el compañero Gerardo Bustamante y pues se está siguiendo un proceso, o sea, nada más hay que ver ahí el seguimiento y no hay más, o sea, los procesos legislativos hay que respetarlos y hay que seguirlos. Y yo sé del trabajo que tienen todas las comisiones, entonces no hay más, o sea, hay que respetar los tiempos en la medida de lo posible y para adelante, no hay de otra. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Alejandro Moreno, el consejero Emigdio y después la consejera Mónica Oliva nuevamente.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera señalar primero que nada la importancia del Foro Universitario, que es donde puede venir la comunidad a plantear sus problemáticas y sus preocupaciones, y no podemos soslayarlo diciendo: “Es un asunto de trámite y vamos a lo que sigue”, tenemos que darle su debida importancia a lo que vienen a plantear aquí los compañeros de la comunidad.

Y me parece que los tres temas que se han tocado tienen que ver con las políticas generales de la Universidad, principalmente lo de Letras Habladas y Letras Señadas, que es algo que nos ha distinguido como institución, que honra nuestro lema de: Nada humano me es ajeno, y que debiera tener los recursos suficientes y mucho más, se debería de impulsar mucho más para generar la

inclusión de todos los estudiantes que vienen en esas condiciones y que tienen que tener cabida en esta casa.

Entonces no es asunto menor, evidentemente las compañeras de Letras Señadas merecen la contratación con todos los derechos y esto pasa por las comisiones debidas del Consejo Universitario también y de las políticas generales impulsadas por la Rectoría.

En el caso de las bicicletas, pues no es un problema de un plantel, también requiere de una política general porque tiene que ser una política general de la Universidad el impulsar el uso de la bicicleta en esta ciudad y garantizar la seguridad de los ciclistas. Ahí también nosotros tenemos que tener una postura como institución muy clara de apertura a estas tendencias que son importantísimas.

Lo de la revisión del plan de estudios o la adición de las asignaturas, pues también tiene que ver con el trabajo de las comisiones.

Nada más habría que decir que es muy importante, y yo quisiera subrayar la importancia de estas temáticas y que es muy probable que nosotros, esta Séptima Legislatura, no la resuelva evidentemente porque nosotros ya estamos de salida, pero que quede claro que es una problemática que tendrá que abordar la Octava Legislatura en su momento y hacer avanzar. Y si nosotros podemos resolver sobre todo lo de la contratación de las compañeras de Letras Señadas, perfecto, adelante, pero señalar que es muy probable que esto tenga que ir a la siguiente legislatura para su adecuada resolución. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Emigdio Martínez y con la consejera Mónica Oliva cerramos.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo quisiera empezar diciendo que efectivamente los temas que se plantean en el Foro Universitario son de suma importancia, eso tiene que quedar muy claro, es parte fundamental de nuestra Universidad venir a manifestar la problemática, como bien menciona el consejero Moreno. Sin embargo, yo sí quiero ser enfático y ser explícito en lo que mencionó el consejero Alvide en los procesos, o sea, hay procesos que seguir, hay procesos que respetar y hay tiempos que respetar.

Efectivamente las comisiones tienen mucho trabajo, y eso no es justificación, y yo creo que no hay que ser irresponsable en crear falsas esperanzas diciéndole a la gente que va a pasar inmediatamente, porque no es que no se quiera trabajar sino hay temas que se están abordando.

Insisto, hay que respetar los procesos y que eso tiene que quedar claro, que cada cosa lleva su tiempo y su proceso, entonces no es nada más de decir: “Lo mando y se acabó”, y no. Se necesita también hacer un análisis y tenemos que ser congruentes con todo esto.

Entonces yo conmino a todos y en particular a las personas que nos ven y que nos vinieron a hablar en el Foro Universitario de que efectivamente se tocan y se tocarán los temas, pero lleva su tiempo, su análisis y un proceso que hay que respetar. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Mónica Oliva y con usted cerramos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera conminar a las comisiones de Asuntos Académicos y de Planeación, yo sé que tienen sus tiempos, para que en el marco de esos tiempos y en el marco de lo que están atendiendo pueda seguir el procedimiento respecto de estas modificaciones a la currícula del plan de estudios de Creación Literaria de tal manera que se pueda apoyar.

Lo acabo de revisar con el profesor Vélez y está claro que está en la Comisión de Asuntos Académicos, yo entiendo desde dónde lo dice el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos y también entiendo el llamado que nos hace el consejero Gilberto y el consejero Emigdio en el tema.

Entendiendo plenamente también lo que está diciendo el consejero Moreno, me parece que cuando pasamos de una legislatura a otra también es muy importante que se forme el Octavo Consejo Universitario, eso es fundamental para toda la comunidad universitaria, tenemos que formar el Octavo Consejo Universitario, es un compromiso. Y aquí estamos con muchísimo trabajo porque muchos exconsejeros y exconsejeras se retiraron del Pleno del Consejo Universitario, y nosotros estamos aquí porque estamos haciendo honor a nuestro cargo honorífico y aplicando el artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario, de que tenemos que sostener la legislatura hasta que haya una nueva legislatura y eso implica muchísimo trabajo porque sigue trabajando el Consejo Universitario, y desde este lugar creo que tenemos que dejar también los pasos y dejar los temas lo mejor trabajados en un marco de la planeación. En esta Universidad la planeación debe ser parte de nuestra actividad permanente y la planeación a corto, mediano y largo plazo.

No vamos a lograr fortalecer al PESKER, y el PESKER también vino aquí a decirnos cosas. No vamos a fortalecer a Lenguas Señadas y no vamos a fortalecer a Lenguas Habladas si no empezamos a dar pasos sobre la planeación a corto, mediano y largo plazo, no hay manera.

Desde este lugar yo quiero exhortar al consejero rector que desde la bilateralidad exhortar a que algo tiene que cambiar con las licencias sin goce de sueldo en materia administrativa, colegas. Tiene que cambiar, tenemos que hacer algo con relación a eso, porque no puede haber licencias sin goce de sueldo permanentemente si estás trabajando en una institución de gobierno. Debe haber límite, y lo digo con mucho respeto para el Sindicato porque es un tema bilateral y por supuesto para la Rectoría.

Siguiente punto. Quiero insistir en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Vamos a tener problemas si no logramos que la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos mande personal capacitado. Yo solicito expresamente al consejero rector el día de hoy que se cambie al personal de San Lorenzo Tezonco, que se rote y se cambie, necesitamos cambios en esa materia, se lo pido encarecidamente, consejero rector. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hemos agotado una ronda de diez participaciones para poder dialogar y poder llegar a propuestas sobre los temas enunciados en el Foro Universitario, entonces yo creo que es tiempo de redactar las propuestas con Valeria y posteriormente se pase a una lectura de las propuestas.

¿Moción de qué tipo y sobre qué tema, consejero Portillo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es moción de procedimiento.

Sí está bien que pasemos hacia las propuestas, pero antes de redactarlas habría que preguntar si el punto está suficientemente discutido, por procedimiento, y lo digo porque se agotaron las diez participaciones y me enteré porque acabo de levantar la mano y veo que ya no hay lugar, pero se puede votar si hay más participaciones. Gracias.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Para evitar una nueva votación, secretario técnico, ¿hay alguien más que quiera hablar? Me parece que nada más es el consejero Portillo, entonces yo creo que basta con darle la palabra, nos evitamos la votación y acabamos ahí. Es algo, creo, económico. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Portillo, con los mismos tres minutos.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo no lo quería plantear de una manera particular y que se viera como una concesión de carácter personal, y por eso yo sí conmino a que se realice la votación de si el punto está suficientemente discutido. O sea, yo alcé la mano ya pasadas las diez participaciones y creo simplemente que si se me permite participar debe ser de manera general.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

No es el procedimiento, lo que plantea el consejero es equivocado porque ahorita ya se planteó o se plantearon propuestas y ahora hay que pasarlas a redactar, y no hay tema de discusión en el cual tengamos que entrar ahorita. Estamos entrando en diálogo y en discusiones que no están en el espacio, o sea, son propuestas que tienen que ser discutidas, sí, pero que tienen que ser redactadas en algún momento, entonces no hay un espacio a si está suficientemente discutido porque ese procedimiento no se ha llevado a cabo aquí.

Consejero Eduardo, ¿es moción?

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿De qué tipo?

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Es moción de orden, porque se está diciendo que pasemos a redactar. Y me parece que de resultados de lo que se ha dicho no hay que redactar nada, creo que está perfectamente claro que los temas que se plantearon en el Foro Universitario están siendo atendidos. Tendríamos que redactar algo si hubiera que tomar un acuerdo, pero no hay ningún acuerdo que tomar, son temas atendidos, se acaba de esclarecer eso, entonces ya sigamos adelante. Yo creo que no habría lugar a redactar nada. Gracias.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

No hay punto que discutir y no hay suficientemente discutido, pero ese es el problema de que se permita el diálogo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿De qué tipo, consejera?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es moción de procedimiento.

El diálogo es el elemento fundamental en un órgano legislativo. Entonces yo propongo de procedimiento que escuchemos al secretario técnico de la Comisión de Planeación. Hemos dicho una serie de cuestiones, aquí está el secretario de la Comisión de Hacienda, que ha escuchado, el secretario técnico de la Comisión de Planeación y el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Académicos se sabe sobre los temas y que pasemos a votar el Orden del Día después de escuchar al consejero Francisco Portillo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Es que no quiere hablar.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Si se dijo que se abrió una ronda de diez participaciones quiere decir que se limitó justo a diez participaciones, que es lo que usualmente hacemos y eso es lo que quiero clarificar. Acaban las diez participaciones y se discute si el tema está suficientemente discutido, y en ese sentido iba mi opinión de que se tendría que votar si el tema está suficientemente discutido, porque es el tema que estamos discutiendo.

Y ahora me dicen que no estamos en este procedimiento, ¿entonces en qué procedimiento estamos? ¿O por qué abrimos diez participaciones? Y yo sería la 11. En todo caso, se debió haber dicho: participación libre, o no sé qué parte del reglamento estemos usando, o sea, yo me estoy basando en lo que usualmente se hace: se abre la discusión, pasan las diez participaciones y si hay más participaciones, pues se prosigue y entonces iba en ese sentido. Nada más que me aclaren si es participación libre, pues entonces no son diez participaciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Gilberto Alvide, ¿moción de qué tipo?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

De procedimiento.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Miren, hay una propuesta sobre la mesa del consejero Portillo y hay que votarla y eso es suficiente. El consejero Portillo está proponiendo que se vote si se abre una segunda ronda; no acepta él tomar la palabra en esta oferta que se le está haciendo y ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que cuando se terminan las rondas si hay todavía alguien que se quedó le damos la palabra para que no se quede sin decir lo que quiere decir, pero el consejero Portillo no lo acepta y propone que se vote si se abre una segunda ronda. Si pasa esa propuesta, pues entonces él hablará y si hay alguien más que quiera hablar pues hablará y si no pues no, pero si no pasa pues entonces ya nos vamos al punto que sigue. Esa es mi propuesta de procedimiento.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Una moción de procedimiento.

Les recuerdo a los consejeros que el Reglamento del Consejo Universitario dice en el artículo 50:

“La comunidad dispondrá de un espacio de 30 minutos al inicio del trabajo del Pleno del Consejo para expresarse sobre los asuntos de su interés, en el entendido de que los temas tratados no podrán ser resueltos en esta sesión. El secretario técnico de la Comisión de Organización turnará los asuntos expuestos de la comisión correspondiente.

“1. En caso de que el Pleno considere que alguno de los asuntos planteados en el Foro es de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con un voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”.

La dinámica que siempre hemos llevado, consejeros, es lo que acaba de decir el profesor Durán. Ya se dijo que los tres puntos son de carácter urgente, pues se van a comisiones. Ya se planteó que están en la mesa y que se están trabajando. ¿A qué otra comisión los vamos a mandar?

Eso es lo que nos está mandatando nuestro reglamento, consejeros, y la parte de empezar con debates en el que: “me dijo, le dije” y hay ese roce por el diálogo que se da, que era a lo que yo me refería, es lo que hace que el consejero Adrián se equivocó y se lo acabo de decir que no hay diez participaciones porque nunca ha habido diez participaciones. En el tiempo que he estado de consejera no se ha manifestado así en los puntos del Foro Universitario.

Cuando es un punto que se toca en el Consejo Universitario entonces sí, compañeros, pero de lo contrario no. Este punto si se va a comisiones o no se va a comisiones, lo vota el Pleno, pero no hay nada de que está suficientemente discutido porque no hay nada que discutir porque nuestro reglamento solamente dice: ¿Es de urgente resolución? Que se turne, y ya se turna, ya está turnado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Atenderé la solicitud del consejero porque en efecto, hubo una equivocación de la mesa y que se vote si está suficientemente discutido.

Quien considere que está suficientemente discutido el tema del Foro Universitario levante su mano. Son 11 votos a favor. Quien considere que el tema no está suficientemente discutido levante su mano. Seis votos.

Abstenciones. Dos abstenciones. Ahí está en la pantalla la propuesta y todos los temas están siendo trabajados.

Pasamos al Orden del Día. La propuesta de Orden del Día está conformada por cuatro puntos:

1. Informe del proceso de renovación del Consejo Universitario.
2. Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en defensa de los inmigrantes indocumentados mexicanos y de otras nacionalidades que habitan y sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos.
3. Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 (2a parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
4. Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, designa a la persona encargada interina de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

¿Observaciones al Orden del Día? Adelante, profesor Manuel Fernández.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico).** -

Yo propongo que se cambie el Orden del Día a: 3, 4, 1 y 2.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muy bien. ¿Hay alguna otra propuesta? ¿No? Entonces vamos a votar entre la propuesta original y la propuesta modificada.

Quien esté a favor de la propuesta original sírvase levantar su mano. Son 11 votos a favor. Votos a favor de la propuesta modificada. Seis votos a favor. Abstenciones. Ninguna abstención.

Vamos a continuar los trabajos del Pleno con la Orden del Día original, y le voy a dar la palabra a la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, quien presentará el Informe de renovación del Consejo Universitario, Octava Legislatura.

**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Acabamos de enviar unos documentos donde se hace mención sobre la falta de candidaturas a los siguientes espacios, espero lo puedan compartir. Creo que se llama: "Candidaturas faltantes". Y ahí viene una tablita donde vienen los sectores que están conformados.

Ahí viene que en el sector académico faltan candidaturas de profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología en los siguientes espacios: dos en Centro Histórico, uno en San Lorenzo Tezonco, dos en Del Valle y dos en Cuautepec.

Faltan candidaturas de profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades en los espacios: dos en San Lorenzo Tezonco, uno en San Lorenzo Tezonco, dos en Del Valle y dos en Cuautepec.

En el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales hacen falta candidaturas de profesores: dos en Centro Histórico, uno en Casa Libertad, dos en San Lorenzo Tezonco y dos en Del Valle.

En el sector estudiantil, en el Colegio de Ciencia y Tecnología hacen falta: dos en Centro Histórico, uno en Casa Libertad, uno en San Lorenzo Tezonco, dos en Del Valle y uno en Cuautepec.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades hacen falta estudiantes: dos en Centro Histórico, dos en Casa Libertad, uno en Del Valle y dos en Cuauhtémoc.

En el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales hace falta uno en Centro Histórico y nada más.

En el sector de trabajadores hacen falta dos en Centro Histórico, uno en Casa Libertad, uno en Del Valle, dos en Cuauhtémoc, uno en Gadi, en Casa Talavera y en Centro Vlado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Dos observaciones. En los ATM es uno por plantel y sede, o sea que ahí se corrige. Y en el CHyCS de académicos, ¿podríamos ver lo de San Lorenzo Tezonco?, porque hasta donde yo sabía ahí había dos fórmulas en el CHyCS y pusieron que faltaban dos.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Dice que faltan dos en San Lorenzo Tezonco...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Pero ya hay fórmula ahí en San Lorenzo Tezonco.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Y yo sabía que había esas dos fórmulas en San Lorenzo Tezonco de CHyCS.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico).** -

¿De profesores?

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Sí.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Es que nosotros tomamos los datos del último informe que nos enviaron a nosotros. Si hay un informe posterior, no nos lo enviaron a la Comisión de Difusión.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Nada más como pregunta. Los que se inscribieron en la primera etapa no tenían que hacer ningún procedimiento para seguir activos en la segunda etapa, ¿no?

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

No.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Entonces yo tenía conocimiento de que sí había fórmulas en San Lorenzo Tezonco. Ese es el dato que yo tenía, pero no sabría confirmarlo y no tengo información. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

En efecto, en San Lorenzo Tezonco hay dos fórmulas de hecho. Originalmente en el primer calendario sí había dos, pero no venían en fórmula; y en el segundo momento, que es el que acaba de concluir, se agregó una fórmula, es decir que estaba una profesora que para el segundo momento agregó a una suplente, entonces siempre ha habido dos en San Lorenzo Tezonco.

Yo lo que quiero proponer es lo siguiente: que ayudemos todos a la Comisión de Difusión para que reciba la información puntual, particularmente la que ha recibido el Consejo Universitario, y volver a pedir una actualización antes de que se publique al Colegio Electoral.

Yo quiero proponer que el Consejo Universitario el día de hoy solicite urgentemente una publicación en InfoUACM y en redes sociales institucionales exactamente de este contenido, obviamente sin las siglas, de tal manera que llamemos nuevamente a que de esos sectores de esos planteles se convoque a sumarse a la Octava Legislatura, esto como Consejo Universitario; aunque la responsable sea la Comisión de Difusión, pues que sea el Consejo Universitario el que lo pida y que hoy mismo salga en InfoUACM como prioritario y en redes sociales.

Eso va a ayudar a tener claridad por parte de toda la comunidad universitaria, y pedirle al encargado de despacho de la Coordinación de Comunicación que lo repita, por favor. El día de ayer en el plantel de San Lorenzo Tezonco comentaron que no quedaba claro dónde estaban las ausencias, entonces pues creo que viene muy bien este informe y que se publique en estos espacios institucionales. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

En realidad es una moción de orden, porque la Comisión de Difusión está ahorita presentando el punto, entonces yo considero que sería bueno que se presentara el informe y luego ya que se hicieran las consideraciones necesarias. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Continúe la Comisión de Difusión, por favor.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Miren, nosotros estuvimos trabajando con el informe que está fechado el 19 de febrero, entonces claramente pues es un informe atrasado que no tiene la información completa, y seguramente antes de que termine la sesión podemos tener completo ya el informe y ajustar ese cuadrito.

A nosotros nos pareció que es muy importante subrayar dónde faltan candidaturas, más que publicar y festejar donde ya hay candidaturas, que me parece que es plausible, pero lo importante es que tengamos muy claro cuáles son los espacios donde faltan candidaturas, porque la idea central es que nos enfoquemos en la campaña de difusión sobre todo a esos espacios.

De los que yo conozco, porque ahí es mi centro de trabajo, en el plantel Del Valle por ejemplo no hay ningún profesor de ningún colegio, entonces focalizar la campaña de difusión en esos espacios, lo que corresponda en Cuauhtémoc, lo

que corresponda en Centro Histórico, etcétera, para que por favor desde las Coordinaciones de Colegio también nos ayuden con esa promoción en las Juntas de Enlaces o en las sesiones de los CAC, que se reitere lo importante que es que las profesoras y los profesores tomen conciencia de la necesidad de asumir este compromiso y que es obligatorio que en algún momento todas y todos asumamos esto. Y si algunos pueden considerar como un esfuerzo grande y adicional, pues sí, pero hay que hacerlo por el bien de la institución y eso será.

Ahora, quisiéramos adelantarles cuáles son los materiales que hemos preparado para la campaña de difusión.

Hemos simplificado precisamente con esta intención de ayudar a quienes tienen interés en inscribirse, porque nos enteramos que en los dos periodos anteriores hubo algunos problemas con eso, entonces hemos simplificado a partir de este banner que están ustedes viendo en la pantalla y que va a empezar a circular hoy mismo, tanto electrónico como impreso, y que aquí con el copy creativo de la comisión, Alejandro Moreno, tenemos el slogan de campaña: “Tercera llamada, tercera”, porque nosotros estamos seguros de que una vez que termine este periodo vamos a dar paso a la elección y vamos a renovar a esta Legislatura.

Con esa confianza estamos y por eso está ahí destacado que el nuevo plazo es el 31 de marzo, y si ustedes observan más abajo hay un código QR y ese código QR funciona para ir al micrositio de la elección, que también nos hemos metido a trabajar con el encargado de la Coordinación de Comunicación para simplificarlo y actualizarlo, porque estaba como muy abandonado y ya está listo para que funcione para este proceso.

Tenemos ese código QR que puede activarse en el momento de tener uno de los impresos, o bien tenemos una liga para que en la circulación en medios digitales aplicando esa liga te lleva a ese micrositio, en el que hemos preparado tres guías a manera de tener una lista de verificación de cuáles son los requisitos.

Elaboramos tres guías:

Guía para el registro de candidaturas de estudiantes a la Octava Legislatura al Consejo Universitario.

Importante. La etapa de registro de aspirantes ha sido ampliada por 20 días hábiles adicionales, por lo que el plazo de inscripción cierra el 31 de marzo de 2025. Las personas aspirantes ya registradas deben considerar que su registro continúa vigente, es decir, no tienen que hacer nada más.

Para facilitar tu proceso de registro te ofrecemos esta guía práctica con los pasos e indicaciones necesarias.

¿Cómo enviar tu documentación? Deberás enviar todos los documentos en formato PDF desde tu correo institucional de la UACM al correo electrónico del Colegio Electoral: [colegioelectoral.renovación8CU@uacm.edu.mx](mailto:colegioelectoral.renovación8CU@uacm.edu.mx). El Colegio Electoral confirmará la recepción de documentos sólo a aquellas personas aspirantes que hayan enviado su expediente completo en tiempo y forma, una vez que concluya el periodo de registro.

Lista de verificación de documentos para estudiantes.

Antes de enviar tu solicitud asegúrate de contar con los siguientes documentos:

1. Copia de comprobante de inscripción o cédula de selección de cursos. Y no voy a leer la lista completa, pero ahí está la lista de los documentos que tiene que ir reuniendo el candidato.

Y en donde hay cartas que tiene que solicitar al Consejo de Justicia, a la Comisión de Mediación o al Consejo Universitario, hemos puesto tanto el correo como una liga a un repositorio donde tenemos una propuesta de redacción. Evidentemente esa solicitud es en formato libre, pero un poco en este sentido de ayudar pues ahí tienen una propuesta, en donde solamente le ponen el nombre, la firman y la mandan reiterando a dónde la tienen que mandar, porque parte del problema y creo que fue en el primer periodo es que lo que se publicó como correo institucional del Consejo de Justicia estaba equivocado.

Hubo ahí algún cambio que nadie avisó y lo que estaba en la página no era. Es un poco que tenemos ese problema con la página que partes están desactualizadas, pero aquí ya está resuelto y con esta guía la estudiante y el estudiante pues puede apoyarse para que su inscripción sea sencilla.

Hay una guía para profesoras y profesores, hay una guía para trabajadoras y trabajadores administrativos, técnicos y manuales.

Entonces esos son los materiales. Vamos a imprimir volantes en papel y también a renovar los carteles un poquito más grandes para que eso ojalá ayude.

Decía yo que de este volante hay un código QR, ese código QR lleva al sitio de las guías, y ahí donde están las guías también hay un botón para que se puedan bajar la convocatoria y el calendario.

Esa información también está ahí, pero la intención de las guías es simplificar, porque meter al estudiante o al profesor que andan siempre ocupados a leer toda la convocatoria y todo el calendario y ubicar exactamente qué es lo que tiene que mandar, pues nosotros les ayudamos un poco con esto, independientemente que desde luego ahí están los materiales completos, la convocatoria y el calendario para que lo bajen y lo tengan ya como documento rector del trabajo.

Esa es la campaña. Hoy estamos en unos cuantos minutos grabando y no sé si transmitiendo el primero de los tres programas de radio que también vamos a reeditar en esta etapa con esa intención.

Nada de esto va a funcionar si no hay sobre todo profesoras y profesores que asuman la responsabilidad de sumarse al órgano de gobierno y entender que esta es la estructura que nos hemos dado y que necesita funcionar y que necesita de su presencia para que camine.

Renovemos el Séptimo Consejo Universitario y vayamos al Octavo Consejo Universitario con fuerzas renovadas, con caras nuevas, con aspiraciones y con mucha energía, que yo creo que es lo que le hace falta a esta Universidad en este momento y siempre. Gracias.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Abrimos una ronda de participaciones. Adelante, consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Primero antes que nada una disculpa por interrumpir la presentación de la Comisión de Difusión, y un agradecimiento a la consejera Lorea por la moción

de procedimiento. Y agradezco a la Comisión de Difusión todo este trabajo para que podamos instalar a la Octava Legislatura.

Vuelvo a presentar mi propuesta de que el informe que nos ha presentado la Comisión de Difusión pueda subirse a InfoUACM el día de hoy y a todas las redes sociales institucionales para que podamos insistir en la renovación hacia la Octava Legislatura. Muchas gracias.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Gracias, consejera. Alejandro, por favor.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Nada más recordar que los estudiantes, profesores y trabajadores que ya realizaron el proceso de inscripción de sus candidaturas quizás no tengan completa la documentación que han entregado, entonces no estaría de más que revisaran esta guía y que fueran palomeando los distintos requisitos y que se aseguraran de que están entregando completa su documentación.

Y quisiera aprovechar para hacer un llamado a los sectores que no han presentado candidaturas. Es fundamental que todos los sectores de la Universidad se puedan expresar en el Consejo Universitario.

En esta sesión como en todas las sesiones del Consejo Universitario estamos viendo el tipo de problemáticas que aborda el Consejo Universitario. Hay distintas demandas de la comunidad, hubo una serie de paros en San Lorenzo Tezonco, por ejemplo, y pues el espacio fundamental para la resolución de las problemáticas de la Universidad es el Consejo Universitario por la vía legislativa.

Entonces es un llamado y un llamado de atención al sector de profesores y de profesoras de los planteles que no han presentado candidaturas de que tienen que participar. Tenemos que refrendar nuestra autonomía y ejercer nuestro autogobierno plenamente. Esa es condición fundamental para la existencia de este proyecto tan noble y para la realización de nuestros fines sustantivos.

Entonces es un llamado a la comunidad y a las candidaturas que se han registrado a que revisen la documentación que entregaron. Todos los que ya entregaron documentación está en el Colegio Electoral en proceso. Hay una fecha en la convocatoria a la elección para que el Colegio Electoral informe cuáles son las candidaturas que han cubierto todos los requisitos, porque tienen que solicitar constancias, como bien dijo el consejero Alvide, al Consejo de Justicia y a la Comisión de Mediación del Consejo Universitario de que no han sido sancionados por los reglamentos de Normas de Convivencia y por el Protocolo, por ejemplo.

Entonces que revisen su documentación, todavía tienen tiempo para integrar los documentos que les hacen falta de aquí al 31 de marzo. Gracias.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Muy bien. ¿Hay alguna participación más? Entonces creo que ya quedaría suficientemente trabajado. Y está la propuesta de la consejera Mónica Oliva de que se publique en todos los medios institucionales.

Consejero Eduardo Durán, adelante, por favor.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Que se publique, pero no ahora, porque justo lo que se evidenció con ese documento es que no está actualizado y que responde a un informe que se dio en el Colegio Electoral del 19 de febrero. Y que aquí mismo se acaba de decir que algunos consejeros y consejeras tienen información de que sí hay candidaturas en ciertos planteles.

Efectivamente se tendría que actualizar esto para que la comunidad universitaria lo tenga claro, pero primero tenemos que tener claro los consejeros universitarios y las consejeras universitarias

Yo pensé que como se iba a dar este informe también iba a estar presente el Colegio Electoral, que es quien también tiene esta información de primera mano. Entonces yo sugiero que la Comisión de Difusión actualice esto en consulta con el Colegio Electoral, y que una vez que tenga ya claro el informe actualizado, entonces sí se proceda a la publicación que se quiera. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Solamente una pequeña observación y precisión a lo que dijo el consejero Eduardo Durán. Justo este informe fue solicitado ante la Comisión de Organización por integrantes de la Comisión de Difusión de que ellos iban a presentar este informe y por eso no se invitó al Colegio Electoral en esta ocasión, pero yo creo que en otro momento podríamos extenderles una invitación para que presenten otro nuevo informe.

Entonces pasamos al punto dos del Orden del Día: “Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en defensa de los inmigrantes indocumentados mexicanos y de otras

nacionalidades que habitan y sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos”.

Le doy la palabra a Alejandro Moreno o a Francisco Portillo, quienes son los proponentes de este punto. Adelante, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Alejandro fue el que hizo la última revisión, entonces no sé si tú quieras leerlo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Bueno, hay una historia detrás de esto, porque de la redacción que se mandó y que se integró en la carpeta ya hay otras dos nuevas versiones: una que propone el consejero Eduardo Durán, que se tomó el trabajo de revisar el estilo del pronunciamiento; y otra que propongo yo, donde le elimino también algunos párrafos que desde mi perspectiva son medio polémicos y que darían pie a una discusión en el Consejo Universitario.

Entonces no sé qué es lo que procede: leer las tres versiones y escoger cuál es la adecuada, o las dos versiones, la del consejero Eduardo Durán y la mía, en la que eliminé uno o dos párrafos nada más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejero Eduardo Durán.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Un poco para complementar lo que acaba de decir el consejero Alejandro Moreno.

Yo hice un trabajo de proposición sobre la propuesta que había llegado al Consejo Universitario inicial y que fue la que está en la carpeta, entonces sobre ese texto que está en la carpeta elaboré un texto que no disiente mayormente de él, pero sí hace ajustes y correcciones. Para eso elaboré un documento con tres columnas: una donde viene la propuesta original; una segunda columna donde vienen marcados los ajustes y correcciones; y una tercera columna donde ya está la propuesta en limpio como resultado de los ajustes.

Entonces ese es un documento que yo elaboré y que igual se puede presentar si gustan en pantalla para que se vaya viendo así, pero incluso sobre eso habría que agregar también lo que Alejandro Moreno trabajó recientemente, entonces establezcamos cómo procedemos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo sugiero que podamos proyectar el documento del consejero Eduardo, pero igual estará a su consideración y que podamos participar en este diálogo.

Adelante, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Coincido con la idea de Eduardo, y dado que él ya trabajó la comparación que presenta el documento, y entiendo que Alejandro borró algunos párrafos, y quizás ahí cuando leamos la propuesta de Eduardo podría decirnos qué es lo que considera se puede eliminar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Se puede proyectar el documento, yo leo lo mío y ahí se va a ver cuáles son los párrafos que se omitieron.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo coincido con el consejero Eduardo Durán en que se nos estuvo prometiendo en varias ocasiones que se nos iba a enviar la versión final, y desde que se presentó la primera vez hasta ahorita nunca llegó ninguna segunda, tercera o cuarta versión. Entonces por respeto a todos nosotros y al trabajo que han hecho, que se lea y que también podamos partir de la valoración y del trabajo que ha hecho el consejero Eduardo Durán

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Hay que recordar que esta propuesta de pronunciamiento ha estado en varias carpetas, o sea, ya estaba subida. Entonces no se trata de eso, se trata más bien de primero reconocer el trabajo de los colegas proponentes, del consejero Portillo y del consejero Moreno, y el trabajo del consejero Eduardo Durán y también el trabajo del consejero Alejandro Lucas.

No es la primera vez que se desactualizan los documentos que se presentan en carpeta, entonces yo creo que no ha lugar a reclamos, sino más bien de que se ha hecho el trabajo.

Entonces yo le propongo a la mesa que se den unos cinco minutos para que quede en la pantalla la versión que se va a leer en función de lo que decidan los colegas. Y también propongo que llevemos de manera más adecuada la lista

de participaciones, porque de pronto no se toma en consideración a quien primero levanta la mano. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Una propuesta que quizás nos puede ahorrar tiempo es que se proyecte el cuadro que realizó el consejero Eduardo Durán y que yo lea mi propuesta. Son muy parecidas, lo único que varía son algunas frases y dos párrafos que a mí me pareció oportuno eliminar, porque además ya se ha desfasado en el tiempo este pronunciamiento.

Entonces si yo leo mi propuesta y van siguiendo en la pantalla la propuesta del consejero Eduardo Durán en este cuadro comparativo, los consejeros se podrán dar cuenta para que después participen si es pertinente o no cualquiera de las tres propuestas.

Ahí tienen en la pantalla tal como lo trabajó el consejero Eduardo Durán, la redacción original, los cambios y la propuesta de redacción de Eduardo Durán. Yo recomendaría que viéramos la propuesta de redacción de Eduardo Durán a la par de que yo lo leo para que vean la diferencia entre estas dos propuestas. Entonces procedo a leerlo, la propuesta que voy a leer es la propuesta final que yo hice, y dice:

“Pronunciamiento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en defensa de los inmigrantes indocumentados

mexicanos y de otras nacionalidades que habitan y sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos.

“El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México condena la criminalización, persecución y expulsión de migrantes indocumentados en los Estados Unidos de América por parte del gobierno encabezado por Donald Trump, y manifiesta su profunda preocupación e indignación ante la retórica antiinmigrante y las órdenes ejecutivas emitidas por ese gobierno, las cuales atentan contra los derechos humanos y la dignidad de las personas migrantes que abandonan sus países por necesidad o huyendo de la violencia, y a quienes se les criminaliza por carecer de documentación que avale su estancia legal en dicho país.

“Consideramos que las redadas y expulsiones sumarias de migrantes indocumentados son una grave violación a los derechos humanos, y develan la hipocresía del Estado norteamericano, que por sus políticas de dominación imperialista tiene una gran responsabilidad en la generación de las condiciones de empobrecimiento y de violencia a nivel global que provocan los desplazamientos y flujos migratorios hacia el territorio estadounidense.

“Los grandes capitales norteamericanos benefician a sus industrias con ganancias extraordinarias por la mano de obra indocumentada, que se ve obligada a aceptar bajos salarios y condiciones laborales inhumanas; a la que vez utilizan la criminalización y persecución de los migrantes para atizar el racismo y obtener beneficios político-electorales. Una vez más los intereses económicos dominantes se ceban con el sufrimiento de las personas más débiles e indefensas.

“El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México exige el cese de las terribles políticas migratorias estadounidenses, remedo de las persecuciones nazis, y manifestamos que la migración no es un delito, sino un derecho humano inalienable que se ejerce en busca de un futuro mejor.

“México, como nación libre y soberana, no debe aceptar presiones, ni intervenciones externas. Reconocemos a la comunidad mexicana en Estados Unidos como una parte fundamental de nuestra patria, no sólo por su contribución económica al desarrollo nacional, sino también porque su trabajo, lucha y esperanzas expresan la fortaleza cultural y el carácter de nuestro pueblo.

“Llamamos a la sociedad mexicana a mantener la unión en la defensa de la soberanía nacional y a solidarizarse con los migrantes retornados a la fuerza. México debe erigirse, como lo hizo en otras épocas de su historia, en refugio para la justicia y las libertades universales.

“Llamamos a la humanidad a luchar contra los holocaustos contemporáneos generados por la avidez de la acumulación capitalista.

“Desde la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nuestro compromiso está con la defensa de los derechos y dignidad de las personas migrantes en donde sea que se encuentren.

“Atentamente:

“Nada humano me es ajeno.

“Séptimo Consejo Universitario de la UACM”.

“México, marzo de 2025”.

Esa sería la propuesta, no sé qué opinen.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

De la lectura que se pudo hacer aquí me parece que las diferencias son básicamente de redacción las que está proponiendo Eduardo, y yo coincido con la mayoría de las observaciones.

No sé si el consejero Moreno detecte algo de fondo que se haya quitado; no sé si se quitó de fondo eso de imperialista en la propuesta de Eduardo, creo que sí o no sé, pero él la elimina, entonces a la mejor salvo ese detalle... Quitaste lo de los nazis también, ¿no?, o lo del holocausto.

Entonces esas serían las dos diferencias de fondo; lo demás me parece que es de forma y creo que sí mejora la redacción la propuesta de Eduardo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Si quieren, leemos la propuesta de Eduardo y que se voten.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

A mí me parece que lo que se puede hacer es que con base en el documento corregido del consejero Eduardo Durán se puede llegar, porque en efecto hay algunos párrafos que eliminó el consejero Alejandro Moreno, porque estábamos viendo en pantalla el del consejero Eduardo, que no lo conocíamos,

y lo que estaba leyendo el consejero Alejandro Moreno. Y yo creo que se puede llegar como a una sola versión entre los dos en cinco minutos para que el Pleno del Consejo Universitario quede con una única versión, de lo contrario va a ser muy complicado procesarlo.

Yo diría que la salida del pronunciamiento me parece mejor la que estaba que la que leyó el consejero. Es: “Consejo Universitario, Séptima Legislatura”, por poner un ejemplo.

En general, me parecen muy bien ambos, y si no llegamos a una única versión no hay forma.

Lo que no estoy de acuerdo es en el uso del término “holocausto”. Creo que tenemos que cambiarlo, y en todo caso lo que podemos decir son: los genocidios contemporáneos, los crímenes de lesa humanidad contemporáneos, la esclavitud contemporánea, que son diversos por supuesto, los crímenes de guerra contemporáneos. Todas estas son figuras en materia de la Teoría de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario vigentes, no solamente en Estados Unidos sino en México, ahí está Teuchitlán, Jalisco, que acaba de salir, gravísimo el campo de exterminio que se acaba de encontrar y que ya sabían las autoridades que existía y que ahora es un escándalo en materia de derechos humanos en este país, y lo mismo acaba de pasar también en Tamaulipas, en donde acaban de encontrar otro campo de exterminio.

Entonces yo sugiero que cambiemos la palabra “holocausto”, que no va y que podamos utilizar cualquiera de estos o todos. Gracias.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Consejero Alejandro Moreno, adelante.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Yo en realidad retiraría mi propuesta y votaría por la del consejero Eduardo Durán, que me parece que está mejor. Se puede enmendar un poco, y quizás cambiando el término de “holocausto” por “genocidios contemporáneos”, o no sé.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Consejero Eduardo Durán, adelante.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Es que la redacción original habla de los holocaustos contemporáneos, y obviamente con esa composición de holocaustos contemporáneos, esa palabra de holocausto es una metáfora, nos está refiriendo a un acontecimiento histórico. En ese sentido, yo pensaría que podría ir y se puede aceptar como una metáfora omniabarcante y no necesariamente tendría que retirarse.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Entonces de acuerdo a lo ocurrido, el consejero Alejandro Moreno baja su propuesta y entonces tendríamos, hasta donde yo entiendo, la propuesta original y la propuesta que el consejero Eduardo Durán nos presenta, entonces tenemos dos propuestas.

Adelante, consejero Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo me sumaría a la idea de la propuesta de la consejera Mónica, en el sentido de que trabajemos sobre la propuesta de Eduardo Durán, y les demos cinco minutos a Alejandro y a Eduardo y los que quieran para depurar ese término o esos términos que puedan ser polémicos, como el de “holocausto”, que creo que se puede usar otra palabra sin usar esa palabra y que dé la misma idea.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

No son necesarios los cinco minutos, nada más quitaríamos ese términos y yo estoy de acuerdo con la propuesta del consejero Eduardo Durán íntegramente.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Consejero Eduardo Durán, adelante.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

No quisiéramos levantar aquí tampoco resquemor sobre la pretensión de utilizar una metáfora, pero si hay sentido mayoritario en eliminar esa palabra, está bien, y entonces pasar a propuestas sobre qué término sería alternativo, sobre todo en el contexto en el que está escrito.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Hay que votar si se hace la adición de la consejera Mónica Oliva sobre la redacción en cuanto a la metáfora de “holocaustos contemporáneos”. Ella

propone lo siguiente: “Llamamos a la humanidad a luchar contra los genocidios, crímenes de guerra y lesa humanidad contemporáneos, generados por la avidez de la acumulación capitalista”.

Quien esté a favor de la modificación que propone la consejera Mónica Oliva levante su mano. Diez votos a favor de la propuesta de la consejera Mónica Oliva. Votos a favor de la propuesta del consejero Eduardo Durán. Seis votos a favor de la propuesta del consejero Eduardo Durán. Abstenciones. Una abstención.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Se aprueba en todo, excepto ese párrafo, que sería la propuesta de cambio, y que es cambiar la palabra de “holocausto” por “crímenes de guerra y lesa humanidad”. Y el acuerdo sería que se publique en todos los medios oficiales de la Universidad.

Tenemos que hacer la votación de todo el texto, porque sólo se votó el cambio de la propuesta, entonces habría que hacer la votación del pronunciamiento completo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El acuerdo del CU sería:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda emitir el Pronunciamiento en apoyo a los inmigrantes indocumentados mexicanos que sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos; y que se publique en InfoUACM y en las redes oficiales de la Universidad”.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Debería decir que el Consejo Universitario es la Séptima Legislatura, y acuerda emitir un Pronunciamiento, y en seguida del acuerdo irá el contenido del Pronunciamiento, y todo lo demás está bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se modificó el acuerdo, lo vuelvo a leer y lo pasamos a votar.

“El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda emitir un Pronunciamiento en apoyo a los inmigrantes indocumentados mexicanos que sufren discriminación y persecución en los Estados Unidos; y que se publique en InfoUACM y en las redes sociales oficiales de la Universidad”.

Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta de pronunciamiento sírvase levantar su mano, por favor. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Pasamos al punto tres del Orden del Día: “Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 (2a parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Va a presentar el punto la Comisión de Hacienda y le cederé el micrófono al secretario técnico Luis Roberto Flores. Adelante, Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Buenas tardes a todos.

Quisiera primero preguntarles a los compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda si a alguien le interesa darle lectura al punto de acuerdo, o si no tienen inconveniente le doy lectura yo. Muchas gracias.

Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 (2a parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Presenta la Comisión de Hacienda.

Exposición de motivos.

El 13 de diciembre del 2024 en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, el Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el año 2025 (1ª parte), por un monto total de \$1,717,350,000.00 (Mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100), que quedó sujeto al presupuesto que fuese aprobado para la Universidad por el Congreso de la Ciudad de México para el año 2025. Por parte del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, se procedió de esta manera debido a que el techo presupuestal definitivo no había sido informado a nuestra institución por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y era necesario dar certeza a la continuidad de las funciones sustantivas de la Universidad a inicios del presente ejercicio 2025 y que las Unidades Responsables de Gasto de la UACM contaran con recursos mínimos necesarios que permitirán el buen funcionamiento de la UACM.

Con fecha 27 de diciembre del 2024, mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron los recursos públicos asignados por el Congreso de la Ciudad de México para los Órganos de Gobierno, así como para los Organismos Autónomos para el ejercicio 2025 y, mediante el oficio SAF/00502/2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, la Secretaría de Administración y Finanzas

comunica a la Rectoría de la UACM el techo presupuestal 2025, de conformidad a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y detalle de la asignación presupuestal aprobado para la UACM por el Congreso Local por un monto de \$1,782,609,300.00 (Mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos nueve mil trescientos pesos 00/100) para el ejercicio fiscal 2025.

Al tener conocimiento oficial de los recursos asignados a la UACM y toda vez que el 13 de diciembre del 2024 se aprobaron recursos a las diferentes URG's por un monto de \$1,717,350,000.00 (Mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100) para que las diferentes áreas estuvieran en posibilidades de iniciar operaciones a partir del mes de enero, la diferencia pendiente por asignar es de \$65,259,300.00 (Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y la diferencia de los recursos solicitados por las áreas en su POA 2025 pendiente de autorizar es de \$114,753,782.00 (Ciento catorce millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). En tal sentido, no existen los recursos suficientes para atender las necesidades operativas de las áreas para el presente ejercicio, ya que el incremento que se otorgó a la UACM para el ejercicio 2025 es del 3.8% respecto al presupuesto inmediato anterior, y no del 7%, que fue la proyección que hizo la Administración a través de la Coordinación de Planeación. Hay que mencionar también que la planeación de los techos presupuestales que realizó la Coordinación de Planeación se realizó con base en el presupuesto proyectado en 2024, y no con base en el presupuesto aprobado por el CU en dicho ejercicio fiscal, situación que complicó la asignación de recursos en función del precario incremento otorgado a la UACM.

Ante la compleja situación financiera visible para el presente año, la Comisión de Hacienda realizó varios ejercicios, entre los cuales se planteó a la mayoría de las áreas de la UACM en la Primera Sesión Extraordinaria de la COMPLAN, que uno de los escenarios sería que las mismas URG's realizaran un ajuste a la baja a sus requerimientos anuales de hasta un 3.2% sobre la totalidad de sus requerimientos iniciales. Se manifestaron diversas posiciones en donde todos coincidimos que el ajuste en sus requerimientos ocasionaría que se dejaran de realizar programas y proyectos sustantivos en la vida académica, cultural y de extensión universitaria de la UACM, así como en la operación administrativa de planteles y colegios. Sin embargo, con buen ánimo las áreas presentes en la sesión de la COMPLAN estuvieron de acuerdo en realizar sesiones de trabajo con la Comisión de Hacienda para lograr los objetivos financieros trazados.

Otro de los escenarios a considerar era realizar un ejercicio de los recursos faltantes para complementar el 100% del POA 2025 por la cantidad de \$49,494,482.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), los cuales pueden ser asignados de los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores, pensando en la importancia que cada una de las URG's priorizó en sus requerimientos anuales y que cuenten con el tiempo suficiente para el ejercicio de los recursos de manera clara, transparente, eficaz y eficiente antes de que concluya el presente año, en el entendido de que durante el ejercicio de gasto del 2025 la Comisión de Hacienda, junto con las distintas áreas de control creadas para ello, supervisarán que los recursos aprobados se ejerzan de manera transparente, clara y eficiente para lo que fueron asignados.

Esto nos permite presentar la siguiente propuesta de punto de acuerdo, de conformidad a los siguientes Considerandos:

1. Que el 13 de diciembre del 2024 en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, el Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el año 2025 (1ª parte), por un monto total de \$1,717,350,000.00 (Mil setecientos diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100), sujetos al presupuesto que fuese aprobado para la Universidad por el Congreso de la Ciudad de México para el año 2025.
2. Que con fecha 27 de diciembre del 2024, mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron los recursos públicos asignados por el Congreso de la Ciudad de México para los Órganos de Gobierno, así como para los Organismos Autónomos para el ejercicio 2025, y con oficio SAF/00502/2024, de fecha 31 de diciembre del 2024, la Secretaría de Administración y Finanzas comunica a la Rectoría de la UACM el techo presupuestal 2025 por un monto total de \$1,782,609,300.00 (Mil setecientos ochenta y dos millones seiscientos nueve mil trescientos pesos 00/100) para el ejercicio fiscal 2025.
3. Que de acuerdo a los recursos asignados a la UACM para el ejercicio 2025 por parte del Congreso Local y a la aprobación de recursos del 13 de diciembre del 2024 (en su primera parte) por parte del Consejo Universitario, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, sólo están pendientes de aprobar recursos por la cantidad de \$65,259,300.00 (Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.), los cuales

son insuficientes para atender al 100% de los requerimientos solicitados por las áreas mediante el POA 2025.

4. Que es de suma importancia que cada una de las URG's cuente con la totalidad de sus requerimientos anuales, y que para lograr esos objetivos y metas faltarían recursos por la cantidad de \$49,494,482.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), los cuales pueden ser asignados de los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores.

5. Que la Comisión de Hacienda tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el Proyecto Anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que presente el Rector, así como emitir las disposiciones pertinentes”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V, Artículo 86, numeral IX.

Fundamentación Legal.

Artículos 4, fracción XIII (Atribuciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México), 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario), de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno) y 14 (Competencia del Consejo Universitario); Artículos 6 (Consejo Universitario máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario); 68 BIS modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura, número UACM/CU-3/EX-10/041/14 (Reglas y efectos jurídicos en materia de publicación de acuerdos Consejo Universitario) y 86 (Competencia Comisión

de Hacienda), del Reglamento del Consejo Universitario. Y artículos 20 y 29 de la Norma de Planeación.

Acuerdo UACM/CU-7/EX-00/000/25:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2025 (2ª parte) por un monto de \$65,259,300.00 (Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales para el ejercicio 2025 y \$49,494,482.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) de los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores, para un total de recursos asignados de \$114,753,782.00 (Ciento catorce millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), con lo que se cubre la totalidad de las necesidades requeridas en el POA 2025 por las diferentes URG's de la UACM, los cuales se distribuirán entre las unidades de gasto en los montos establecidos en la tabla siguiente:

Solamente voy a dar lectura a lo que es la URG y el monto que ya tiene asignado. El detalle de las partidas me parece que lo vamos a obviar.

Gastos necesarios, Operación de la UACM 2025 (segunda parte).

1000. Consejo Universitario, en esta segunda parte se le asignan: \$970,500.00.

10000. Defensoría de los Derechos Universitarios: \$34,007.00.

2000. Rectoría: \$155,500.00.

3000. Secretaría General, le faltaban por asignar: \$2,644,719.00.

3100. A la Coordinación de Servicios Administrativos le faltaban por asignar: \$17,380,504.00.

A la Coordinación del Plantel Centro Histórico le faltaba por asignarles: \$115,328.00.

A la Coordinación del Plantel Del Valle le faltaba por asignar: \$28,000.00.

A la Coordinación del Plantel Casa Libertad le faltaba por asignar: \$347,518.00.

A la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco le faltaba por asignar: \$817,000.00.

A la Coordinación del Plantel Cuauhtepac le faltaban por asignar: \$519,860.00.

A la Coordinación de Servicios Estudiantiles se le están asignando \$1,937,850.00, que le faltaban.

A la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones le faltaba por asignar: \$39,957,786.00.

A la Coordinación de Certificación y Registro: \$280,000.00.

A la Coordinación de Obras y Conservación: \$26,312,044.00.

A la Coordinación de Comunicación: \$2,210,051.00.

A la Tesorería: \$150,000.00, para fondos revolventes.

A la Oficina del Abogado General: \$42,100.00.

A la Contraloría General: \$251,585.00.

A la Coordinación Académica: \$1,438,348.00.

Al Colegio de Ciencia y Tecnología: \$5,475,914.00.

Al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$5,898,589.00.

Al Colegio de Ciencias y Humanidades: \$2,831,045.00.

A la Coordinación de Planeación: \$79,865.00.

A la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: \$4,875,669.00.

Y eso nos da un total general de \$114,753,782.00 en todas las URG.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal.

Tercero. Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM, para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Cuarto. Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación, de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura, número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario.

Dado en la Ciudad de México, el 12 de marzo de 2025.

Comisión de Hacienda - 7 CU

Consejero Gerardo Bustamante Bermúdez, sector académico.

Consejero Pablo Genaro Gaete Balboa, sector académico.

Consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico.

Consejero Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil.

Consejero Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, sector académico.

Consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla, sector académico.

Consejera Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, sector estudiantil.

Representante Luis Roberto Flores Ojeda, sector administrativo, técnico y manual, Secretario Técnico.

[Acuerdo Comisión: 9 votos en favor, 0 en contra, 0 abstenciones, 0 ausencias]

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vamos a abrir la primera ronda de intervenciones, consejeras y consejeros, para preguntas, comentarios o propuestas que tengan sobre la propuesta de punto de acuerdo que envió la Comisión de Hacienda. Veo que primero levantó la mano la consejera Monica Oliva. Adelante, Adelante, consejera Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Primero, muchas gracias a la Comisión de Hacienda por todos los esfuerzos realizados, particularmente porque en efecto la administración anterior proyectó la propuesta de presupuesto que fue la que se trabajó y tuvo que aprobar el Consejo Universitario, fue la administración anterior la que hace la propuesta de presupuesto y no la administración actual.

Con relación a ello tengo varios comentarios que realizar y agradecerle mucho a la Comisión de Hacienda todo su trabajo y a las URG's también, sin embargo, tengo algunas propuestas y cuestionamientos.

Primero, quiero solicitar al Pleno del Consejo Universitario que esta propuesta de punto de acuerdo se publique completa, incluida la exposición de motivos, porque es fundamental que la comunidad universitaria tenga elementos. También en la asamblea ayer en San Lorenzo Tezonco salió el asunto del presupuesto, entonces es fundamental que la comunidad universitaria sepa que no tenemos el dinero que se proyectó presupuestado.

Y con relación a esto, en la exposición de motivos quiero proponer que en el apartado en donde se señala que la administración hizo la proyección que diga: "administración anterior", o que diga el periodo de la administración, que estamos hablando no a la actual, me parece. No sé en qué párrafo es, pero es

el párrafo que dice: “Al tener conocimiento oficial”, ahí se habla de la administración.

Con relación a los considerandos, me parece que le falta un considerando que tiene que ver con el asunto de lo que se hizo y que está puesto en la exposición de motivos, y que era darles fuerza a los proyectos universitarios, y me parece que le falta uno.

En la fundamentación legal en los artículos 12 y 14, que son del Estatuto General Orgánico, le faltó poner: “del Estatuto General Orgánico”, y luego: “del Reglamento del Consejo Universitario”.

Con relación a los acuerdos, me voy directamente a las partidas.

¿Cuál es la razón de que en la partida 1000, en particular en el numeral 2711, el Consejo Universitario tenga 27,500 pesos para vestuario y uniformes?

Siguiente punto, ¿por qué vestuario y uniformes por 10,000 pesos para la partida también de la Defensoría, que es la partida 1000 también o 10000?, e igual el numeral 2711.

¿Cuál es la razón de que en la partida 2000 de Rectoría aparezca: pasajes aéreos internacionales, en el numeral 3712 por 30,000 pesos y en el 3831 Congresos y convenciones: 53,500 pesos?

¿Cuál es la razón de que en la partida 3000, Secretaría General, tendremos 128,400 pesos para productos alimenticios y bebidas de personas en la 2211?

¿Por qué tenemos en congresos y convenciones en la 3831: 535,000 pesos, medio millón de pesos para eso?

¿Y por qué tenemos en la 3341 en servicios de capacitación: 1,235,850 pesos?

No he terminado, pediré la palabra nuevamente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La vuelvo a anotar, consejera Oliva. Sigue el consejero Pablo Gaete.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Yo soy parte de la Comisión de Hacienda, y yo quiero comentar un poco las discusiones que se dieron dentro de la Comisión para aprobar esta segunda parte del presupuesto.

Por supuesto a nosotros nos genera mucha inquietud estas reducciones presupuestales que hay para la Universidad. Cuando se habla del 7 por ciento que antes nos incrementaban en las administraciones anteriores, pues era claro que había una tendencia: durante los últimos años se había estado incrementando en 7 por ciento, y eso se debía por las gestiones que se hacían dentro de la Universidad y de Rectoría para esos incrementos.

Y entonces aquí una primera pregunta que nos hacíamos dentro de la Comisión de Hacienda era, ¿qué estaba haciendo la administración actual en términos de gestiones para tratar de incrementar o de no disminuir el presupuesto de la Universidad?

No obtuvimos esa respuesta, y con el secretario técnico quedamos en ver si podíamos dentro de la Comisión de Hacienda hacer una reunión de trabajo con las autoridades de la Universidad para ver qué estaba pasando con esto, pero creo que este es un muy buen momento, ya que está aquí el consejero rector, para que nos comente qué está haciendo la administración en términos de gestiones con la Cámara de Diputados a nivel local y también con las partidas que se dan en la Universidad a nivel federal para que no se siga reduciendo el presupuesto a la Universidad, puesto que eso es muy preocupante si esto va a

ser una tendencia. En las anteriores administraciones la tendencia era el 7 por ciento, y si esto va a continuar pues la reducción puede llegar a continuar y esto sería muy preocupante para el mediano y largo plazo para nuestra Universidad.

Recuerden que el Consejo Universitario necesita mantener a mediano y largo plazo la viabilidad financiera de nuestra institución. Y como ustedes saben, el presupuesto es una cuestión que es importante en todos los rubros y en todas las áreas. Veíamos hace rato que las compañeras de Letras Señadas pues nos solicitan una contratación de tiempo completo y para eso se necesita presupuesto, entonces es muy difícil atender este tipo de situaciones con estas reducciones presupuestales que se ven en la Universidad.

Y otro elemento que se nos hizo muy grave dentro de la Comisión de Hacienda, es que gracias a que tenemos estos remanentes podemos completar lo que solicitaron las áreas, y eso tiene que quedar bien claro para toda la comunidad. Esos 49 millones que faltaron para completar las solicitudes de las áreas vienen de los remanentes. Y entonces algo que nos preocupa mucho dentro de la Comisión de Hacienda es que sigamos tratando de cubrir, o a mediano y largo plazo busquemos cubrir lo que nos están reduciendo de presupuesto con los remanentes.

Como sabemos, en una buena administración no debería de haber remanentes en términos de que tendríamos que gastarlo todo. En la UACM, por diferentes circunstancias, sucede que tenemos remanentes, pero la tendencia de una buena administración y de una buena área de contabilidad sería que no existiera esto. Y entonces el problema es que si no existen, ¿cómo vamos a

hacerle para cubrir las solicitudes de las diferentes áreas para los próximos años?

Entonces esto también tiene que ver con cómo se está administrando la Universidad y qué está pasando en las áreas, y cómo están haciendo su contabilidad para que no llegue a suceder esto. Eso es algo que nos preocupa mucho y yo también preguntaría a la administración, al consejero rector, ¿qué se está haciendo para tener una mejor administración en términos del presupuesto y no depender de los remanentes para completar estos POA's de las diferentes áreas? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sugiero que si alguien más de la Comisión de Hacienda desea intervenir lo pueda hacer y posteriormente continuamos con la ronda, porque por ejemplo el consejero Pablo es de la Comisión de Hacienda, para que pueda existir una apertura a más preguntas porque creo que solamente una persona ha participado fuera de la Comisión de Hacienda.

Consejera Mónica Oliva, adelante con su moción, ¿de qué tipo?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Moción de procedimiento.

Primero, el procedimiento es que las mociones cuando se piden se otorgan, y entonces se dan, la mesa no editorializa. Las mociones se piden, se otorgan, eso es lo primero.

Segundo, la mesa se está equivocando, porque si la mesa me da la palabra a mí, entonces quiere decir que está abriendo la ronda de preguntas y después

le da la palabra al consejero Pablo sabiendo expresamente que es integrante de la Comisión de Hacienda, y así no es.

Es, la Comisión de Hacienda presenta, y si la Comisión de Hacienda ya no hay nada que decir, entonces se pasa a la ronda de preguntas como supuestamente ocurrió, y después la Comisión de Hacienda tendrá cosas que agregar.

Yo le pido a la mesa que haya más atención en cómo está conduciendo el punto, porque esto confunde no solamente al Pleno del Consejo Universitario sino a la comunidad universitaria que nos está escuchando. Entonces yo le pido a la mesa que ponga atención al respecto.

Ahora, ¿estamos o no estamos en la ronda de preguntas?, porque la ronda de preguntas es de integrantes del Pleno que no están en la Comisión de Hacienda, obviamente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Acabo de hacer una contrapropuesta, porque en efecto pregunté y nadie más participó, el consejero Pablo levantó la mano. Y por eso dije: “Si alguien más de la Comisión de Hacienda quiere agregar algo, adelante”, y ya después continuamos con la ronda de preguntas, porque en otras ocasiones ha sido, nadie levanta la mano, continúa la parte proponente hablando y después salen más preguntas para desahogar.

Adelante, consejero Francisco Portillo, como integrante de la Comisión de Hacienda, ¿verdad?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es un poco clarificar porque a lo mejor se hizo una confusión sobre cómo vamos a participar. Yo también entendí que se había abierto la ronda de participaciones, me parecía claro, y yo iba a participar como miembro del Consejo Universitario dentro de la ronda de participaciones.

Quizás aquí el error que tuvimos como Comisión de Hacienda, y lo aceptamos, es que no preguntamos a otros miembros si querían dar una mayor opinión o dar un poco más de elementos. Creo que eso fue lo que nos faltó, porque exclusivamente el secretario técnico de la Comisión de Hacienda hizo la lectura del punto y ahí nos quedamos y desde luego había más que decir por parte de otros miembros.

Aquí yo lo dejo a que me indique el secretario técnico de la Comisión de Organización cómo procederíamos, si ya estamos en la ronda de participaciones y puede continuar esta, o corregimos, por mí lo que ustedes prefieran.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

También reconozco que hubo un error de mi parte, porque en efecto el secretario técnico de la Comisión de Hacienda terminó la lectura y directamente me fui a la ronda y tenía que haberles dado la apertura a los demás integrantes de la Comisión de Hacienda por si querían abonar algo más en la discusión y que pudiera haber más personas que participaran en la primera ronda de participaciones. Corregimos como mesa para que la Comisión de Hacienda pueda decir algo más al respecto sin límite de tiempo y ya.

Adelante consejero Francisco Portillo y consejero Emigdio Martínez como integrantes de la Comisión de Hacienda.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Como miembro de la Comisión de Hacienda, yo quiero dar un poquito más de elementos que le sirvan al Pleno y a la comunidad universitaria de cómo se dio la discusión para llegar a esta propuesta, más allá de los detalles numéricos.

Quiero decir que el proceso inició cuando la Coordinación de Planeación, que efectivamente fue de la anterior administración, ésta mandó los techos presupuestales. Desde ese primer instante la Comisión de Hacienda y también en su momento la Comisión de Planeación detectamos algunas inconsistencias y algunos problemas en esos techos presupuestales, porque esos techos presupuestales estaban basados en proyecciones del año 2024 y no en lo aprobado del 2024.

Entonces esa fue una primera observación que hicimos a la Coordinación de Planeación, de que los techos presupuestales eran sobre algo que ya había quedado rebasado porque no había sido lo aprobado en el 2024.

Entonces estos techos presupuestales nos cambian la distribución de los presupuestos y desde luego eso causa por lo menos confusión quizás en algunas áreas que llegaron a reclamarnos de que sentían que se les reducía el presupuesto, pero se debía a que había otra distribución distinta en esos techos presupuestales.

Desgraciadamente eso no se pudo corregir en su momento, porque ya la instrucción había corrido de la Coordinación de Planeación a las áreas y estas

áreas se basaron en esos techos presupuestales para plantear su POA, y ahora el POA lo llenaron y es responsabilidad de cada una de las áreas.

Veo que por ejemplo la consejera Mónica Oliva hace algunas observaciones muy puntuales. Esas observaciones muy puntuales tienen que ir directamente a los responsables de áreas, a los responsables de las Unidades de Gasto, porque ellos son los que construyen su propuesta y entonces uno dice: “A ver, tienes tal techo presupuestal, ¿cómo vas a emplearlo?”, y entonces ellos son los que hacen la propuesta en base a sus objetivos de cómo van a distribuir ese gasto.

Lo que nosotros hicimos, tanto en la Comisión de Planeación como en la Comisión de Hacienda, fue reunirnos con cada una de las áreas y dar la priorización del gasto. Digamos que esa fue la primera etapa que construye una primera propuesta de presupuesto.

Para no recapitular todo desde el principio, lo que aprobamos nosotros en diciembre fue para lo que nos alcanzó, lo prioritario, los gastos básicos, y entonces en esos gastos básicos se cubrió una parte del presupuesto total que tenía que ver con lo que estábamos seguros de que se nos iba a dar.

En ese sentido, hablábamos de creo que 1,717 millones de pesos, que fue lo que aprobamos en diciembre. Sin embargo, los requerimientos de las áreas pues eran mucho más altos y excedían esto. ¿Por qué? Porque la planificación se hacía sobre el supuesto de que el aumento iba a ser del 7 por ciento.

Ahora, aquí llegamos justamente a la cuestión polémica que planteó el consejero Pablo, en el sentido de que esa fue la planeación que hicimos o que pensamos que se nos iba a dar a la Universidad, un 7 por ciento más, y desgraciadamente todos sabemos que a la Universidad sólo se le otorgó el 3.8

por ciento, entonces ahí ya traemos un pequeño hándicap. No quiere decir que se redujo, y ahí difiero un poco de las palabras que dijo Pablo, no se reduce el presupuesto, simplemente no se nos da el aumento que esperábamos. Nosotros estábamos pensando que se iba a dar un aumento del 7 por ciento y el aumento únicamente fue al 3.8 por ciento.

¿Cuál fue la discusión que tuvimos en la Comisión de Hacienda justo para construir la propuesta que se presenta hoy? ¿Qué vamos a hacer ante la realidad, ante ya conocer que no se nos dio el 7 por ciento? Decimos, se nos dio sólo el 3.8 por ciento.

Una primera idea que surgió o quizás fue la idea más pronta o a botepronto, fue decir: “Todas las áreas se van a ajustar a ese 3.8 por ciento”, porque sólo se nos dio esa parte de aumento. Sin embargo, consideramos en la Comisión de Hacienda que había presupuesto para cubrirle el 7 por ciento de aumento a las áreas, entonces el presupuesto que se está presentando hoy se le va a dar el 7 por ciento de aumento a las áreas, aunque a la Universidad no se le está dando el 7 por ciento de aumento.

Aquí llegamos justo a esta parte de la discusión que tiene que ver con ¿cómo vamos a cubrir esto? Pues con recursos propios. ¿Y de dónde vienen los recursos propios? Vienen de los ahorros y de los remanentes de los años pasados.

Entonces en una cuestión que a veces decimos que es desafortunadamente, pero a la hora de construir el presupuesto nos ayuda, y esto no está pasando sólo en esta ocasión sino ha pasado históricamente con administraciones anteriores, no sólo de la administración anterior sino de otras administraciones anteriores en donde los remanentes nos ayudan a construir el presupuesto

total. Ese dinero que se tiene en remanentes nos permite realmente darles a todas las áreas, y es la propuesta que se presenta hoy, ese aumento del 7 por ciento.

Desde luego se requerirá un trabajo más detallado y de planeación y un trabajo de la administración y seguramente del siguiente Consejo Universitario, ver cómo se puede efficientar el gasto y cómo de cierta manera se puede garantizar un presupuesto que realmente se ejecute, porque estamos planteando un presupuesto que al final de cuentas, o por lo menos históricamente así ha sido, a final del año no se gasta del todo y ese dinero que sobra nos ayuda a plantear otro presupuesto que no se vuelve a gastar del todo, entonces estamos como en una especie de círculo vicioso del que tendríamos que ir poco a poco saliendo para mejorar el gasto.

Cerraría sólo mencionando, y esto no es tanto para asustar, pero sí para que tomemos un poco de conciencia de las presiones presupuestarias que se podrían empezar a tener hacia adelante, y es que el Capítulo 1000, que tiene que ver con gasto en salarios, ese sí aumenta un 7.5 por ciento, o sea, que va arribita del 7 por ciento que inclusive se había planificado. Ese es un gasto que sí se tiene que hacer porque es el que tiene que ver con la operatividad y la contratación de todos los trabajadores de la UACM.

Un poco cuando se vino aquí y se han presentado demandas de mayores contrataciones y todo eso, tiene que ver con el Capítulo 1000, entonces ahí tendríamos que ver si esta proyección de 7.5 por ciento extra nos permite tener dinero extra para poder llenar vacantes o espacios que son requeridos por las diversas áreas o que se demandan. Pero estas son cuestiones que se tendrían

que discutir en su momento y que tienen que ver con una proyección a largo plazo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejero Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

A mí me gustaría empezar haciendo de nuevo un pequeño, no sé si llamarle resumen, para clarificar el proceso.

Creo que se cometieron y se han cometido errores de inicio, y los errores de inicio a los que me refiero y lo dije en algún Pleno el año pasado en la aprobación de la primera parte, es que insistimos en trabajar sobre hipótesis que no necesariamente son ciertas o no sabemos, entonces ese es un primer dato que considero fundamental, y para que quede en estenográfica y como bien dice el profesor Alvide, si en algún momento en la arqueología lo encuentran, les sirva.

Entonces a mí sí me gustaría dejar muy en claro que no podemos seguir trabajando en crear el presupuesto con hipótesis erróneas o sin verdades verificables. ¿Qué quiero decir con esto? Lo dijo el consejero Portillo, se han hecho los presupuestos pensando en que nos van a aprobar un tanto por ciento. Y ese tanto por ciento es muy arbitrario, y en su momento lo comenté, la situación política del país no permite pensar en 7 por ciento. Se estaban dando coyunturas a nivel de elección presidencial y cambios de administración en nuestra Universidad, entonces era muy difícil pensar que algo así sucediera,

sin embargo, caímos en ese error de pensar en el 7 por ciento, ese fue un primer error.

Aunado a esto, ese 7 por ciento se calculó sobre lo proyectado del 2024, no sobre lo aprobado, donde lo proyectado era mayor de lo aprobado, entonces ahí viene un segundo error. Y entonces echada a andar la maquinaria, y eso lo quiero decir, empezamos con errores y fallas, y ahí íbamos a perder en algún momento.

Siguiente. Me gustaría ser muy claro en que remanentes es igual a: nuestros ahorros, más el subejercicio, y hago hincapié, más el subejercicio, esto es súper importante porque eso es de lo que se está hablando.

Hay un constante regresar al subejercicio porque de alguna manera nos ayuda a resolver todo este tipo de errores, entonces lo ideal, como bien menciona el consejero Pablo, es empezar a planificar de tal suerte que nos gastemos todo lo que nos dan y ser eficientes en ese sentido. Creo, y voy a retomar esto de asumir que esperábamos el 7 por ciento de nuevo, y eso pareciera Bolsa de Valores, o sea, no es lo que esperamos.

Yo he insistido en que así como cuando se hace y se construye el punto de acuerdo, partimos de hechos y de cosas concretas como: “El año pasado nos dieron tal cantidad”, entonces deberíamos, y lo digo en general y pensando que a nosotros no nos dará tiempo, en algún momento pensamos en construir un modelo de cómo ir ordenando la aprobación del POA, pero es un hecho que veo difícil que podamos plasmarlo. A lo mejor algunos puntos, pero como un método para seguir la aprobación, creo que estamos ya sin tiempo en el CU para hacerlo, pero la idea debe centrarse en trabajar sobre lo que sí es seguro

y dejar el tanto por ciento como algo de posibles proyectos para poder ser mucho más eficientes y sí poder gastar el dinero que nos dan.

Creo que con esto doy un resumen o un contexto de cuál fue el problema o los problemas con los que nos enfrentamos, tanto en la Comisión de Hacienda como en la Comisión de Planeación para poder construir el Presupuesto de Egresos Y entonces en algún momento, y esta es una tarea altamente no trivial para la Universidad en su conjunto, romper este círculo vicioso del subejercicio porque pareciera ser que también ya nos gusta.

¿Por qué lo digo? Porque hay una bolsa de remanentes que afortunadamente, y en eso creo sí tengo que ser enfático con toda la comunidad, que en este momento eso fue lo que está salvando a todas las URG's y a toda la Universidad, pero esto no puede seguir porque no es la forma correcta de hacer la creación de un presupuesto. Deberíamos de avanzar como comunidad en tratar de ser lo más eficientemente posibles y gastarnos lo que nos dan en cada ciclo.

Eso es lo que quería decir. Es cuanto.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda que desee participar? Consejero Pablo Gaete, adelante.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Yo también nada más quiero que tomemos en cuenta que este 3.8 por ciento de incremento está por debajo de la inflación anual, entonces en términos reales sí hay una disminución al presupuesto. Y nos están salvando esos

remanentes, como bien nos acaba de decir el consejero Emigdio, pero también sacando números, si no hubiera habido estas reducciones que nos dieron no necesitábamos esos remanentes.

Por eso creo que es muy importante trabajar en dos caminos. Uno es la gestión que se hace desde la administración universitaria con las áreas competentes allá afuera en términos federales y en términos locales sobre no permitir estas reducciones del presupuesto; tiene que haber una lucha constante desde la administración y desde la comunidad para no permitir que esto siga permitiendo, porque si no a mediano plazo pues no hay viabilidad financiera en la Universidad. Esa es una.

Y la otra es trabajar por supuesto en eficientar cómo construimos el presupuesto, y todos los presupuestos se construyen con respecto a proyecciones, no es una cuestión de la Bolsa de Valores ni nada por el estilo, son proyecciones, y las proyecciones se hacen con respecto a las tendencias históricas que hay, y por supuesto, los problemas que hay anuales en términos de economía, etcétera, pero son proyecciones.

Entonces creo que hay que seguir trabajando e insistiendo por esos dos caminos que hemos mencionado y que no sólo compete a la autoridad, a la Rectoría, al compañero rector, sino compete a la comunidad, a nuestras comisiones, al Consejo Universitario y en todo caso a la comunidad, si se necesita ese apoyo de la comunidad, frente a las instancias externas que nos pueden estar disminuyendo o teniendo una tendencia a disminuirnos el presupuesto, que eso sería muy preocupante si lo vemos que este es el primer año que eso sucede, no hay que permitir que eso suceda.

Hasta ahí. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda? No. Luis, ¿quieres agregar algo más?

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

No. A mí me gustaría ya mejor pasar a las preguntas y observaciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

De acuerdo. Ahora sí retomamos la lista de las participaciones. La consejera Mónica participó como primera y como nadie más había levantado, ella volvió a pedir la palabra, se le concede la palabra nuevamente. Si alguien más fuera de la Comisión de Hacienda desea participar, levante su mano.

Adelante, consejera Mónica Oliva, nuevamente.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Yo sé que hicieron un trabajo importante la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación, sin embargo, pensando justo en lo que están diciendo, colegas, espero que sí me escuchen, lo que ha dicho Francisco Portillo, lo que ha dicho Pablo Gaete, lo que ha dicho Emigdio Martínez y lo que seguramente dirá el consejero rector y por supuesto el representante Luis Roberto Flores Ojeda, a mí no me parece adecuado decir: “Hay que preguntárselo a las URG’s”, y lo digo con mucho respeto, ese es el trabajo que hizo la Comisión de Hacienda y que hizo la Comisión de Planeación, entonces llega al Pleno del Consejo Universitario algo que tiene que ser consistente.

Y no es consistente que la partida 7000 de la Coordinación Académica tenga 262,000 pesos en la 3591 de Servicios de jardinería y fumigación, o sea, no, ¿para qué servicios de jardinería y fumigación en la Coordinación Académica? Eso es inaceptable, porque la Coordinación Académica no tiene jardines, así de sencillo y no tiene que ver con su competencia y no tiene que ver con sus atribuciones.

¿Entonces qué es lo que está pasando? Que lo metieron donde pudieron, ¿o quién sabe qué es lo que está pasando?

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Yo tengo una moción.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moción a la oradora. ¿La acepta?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Es una pregunta?

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

No. Es una moción a quien está exponiendo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Adelante, Luis Roberto, claro.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Miren, en el ejemplo que estaba poniendo la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, me parece que sí hay que orientar lo que estamos diciendo porque así se llama la partida, o sea, la partida del clasificador así lo dice, y lo digo porque lo tengo yo aquí: “Servicios de jardinería y fumigación”. Lo que está considerando la Coordinación Académica en esa partida es la fumigación de los acervos, no de jardines. Lo que pasa es que la Comisión de Hacienda no podría modificar el nombre de la partida, la partida así es, y lo mismo va a pasar ahorita que empecemos a aclarar cualquier otro de los aspectos que ha señalado. Entonces yo digo, están bien, nada más que no siempre es lo que dice o no nos dejemos llevar por lo que dice el nombre de la partida presupuestal.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Gracias. Eso lo podría haber escuchado, Luis Roberto, y lo digo con mucho respeto, cuando nos respondas. De cualquier manera, y aunque lo diga, lo que nosotros recibimos no es esa explicación y entonces no tenemos cómo saber. A mí me parece que de todas maneras no es congruente si sale 262,000 pesos, pues está hablando de los acervos bibliotecarios de todas las bibliotecas o está hablando del Camena o de qué está hablando en concreto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

De todos.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Exactamente. En concreto al respecto.

Volvemos a lo mismo, el Colegio de Ciencias y Humanidades nos pone 179,098 pesos de la 3921 en impuestos y derechos. ¿Por qué esta situación? Y también Tesorería nos pone en la 2111, de materiales, útiles y equipos menores de oficina: 150,000 pesos. Entonces yo quisiera que la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación nos aclararan.

Termino la idea. Yo creo que el problema de la UACM es que seguimos trabajando sin siquiera pensar en otras maneras de construir el presupuesto, o bien, preconstruir presupuesto a partir del presupuesto de resultados que no es nada nuevo, que existe por lo menos desde el 2000 en adelante en el gobierno, y por supuesto la metodología de construcción del presupuesto a partir de proyectos. ¿Eso qué implica? Evaluación, evaluación de lo que nos gastamos y cómo nos lo gastamos.

Gracias. Obviamente volveré a pedir a la palabra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Miren, yo creo que tendríamos que tener más o menos cuidado y hay que ubicar qué es lo que estamos discutiendo. Estamos discutiendo un complemento de un presupuesto que aprobamos en diciembre, es decir, que si quisiéramos tener toda la película completa deberíamos de tener los dos a la vista, si quisiéramos, digamos, entrar en estos análisis de detalle.

Recuerden ustedes, por ejemplo, que estas que serían como prioridades B o C, no lo sé, de los que se quedaron pendientes en diciembre.

Acuérdense ustedes que cada una de las Unidades Responsables de Gasto hicieron sus prioridades, algunas lo hicieron más o menos rápido y más o menos eficientemente. Acuérdense del problema que tuvimos con el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, por ejemplo, que por los tiempos en que se realizó no había colocado nada en prioridad uno, y entonces si eso se refleja acá, pues también nos saltaría qué está pasando.

Entonces sí pediría un poco de paciencia y de confianza en el trabajo que han hecho nuestros compañeros y compañeras de la Comisión de Hacienda, porque para hacer algunas de las aseveraciones tendríamos que entrar en el detalle de cada una de las partidas y de los subcapítulos, etcétera, lo cual nos llevaría más tiempo, y que podemos hacerlo si quieren ustedes, nada más que no hacer juicios tan pronto, porque estaba yo buscando una cosa que a mí me importa muchísimo y que es la biblioteca digital, que yo pienso que es de las cosas que la Universidad ofrece para la comunidad académica y que no está aquí porque está en la primera parte que aprobamos en diciembre.

Y que yo me acuerdo de que en algún momento también hubo una especie de juicio de esta naturaleza, que la partida se llama raro: “¿cómo millones para esta partida y comprar...? Calma, es la biblioteca digital, que es uno de los elementos que a nuestros y nuestras estudiantes y a nuestros investigadores e investigadoras permite colocarlos de tú a tú con cualquier universidad del país, pública o privada, y por eso es tan importante la biblioteca digital, y nada más lo pongo como un ejemplo. Y si nos quisiéramos meter con cada partida, cómo se llama la partida y para qué se va a usar, pues entonces no acabamos nunca.

Yo lo que creo de mi parte es así, confío plenamente del trabajo que ha hecho la Comisión de Hacienda. Y un último comentario.

Lo que pasa es que esto tendríamos que discutirlo expresamente, el sistema de planeación y presupuestación de la Universidad, discutámoslo, este no es el momento, pero yo creo que tienen que ser participativo a fuerzas, las URG's tienen que decir, porque ellos son los que saben cómo gastan.

Desde Hacienda se les va poniendo un freno, se les pregunta, se les piden cuentas, allí es donde se ajusta, pero tiene que ser con la participación de las URG's, no puede ser simplemente: "Nosotros, porque somos quienes somos, desde la Comisión de Hacienda vamos a decirles cómo se van a gastar lo que sí nos dieron y en qué vamos a borrar".

Entonces eso pues, un llamado a la serenidad, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejero Emigdio, usted es de Hacienda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

Es una participación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejero.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico).** -

Miren, efectivamente yo tomo los cuestionamientos de ustedes en el buen sentido, es decir, yo estoy acostumbrado a ser cuestionado en mi área y en mi

expertise, para mí son normales las preguntas. Las preguntas son preguntas, y bueno, las personas tienen formas de hacer las preguntas y entonces hay que contextualizarlo en ese sentido, que no somos iguales y cada quien tiene su personalidad para hacer preguntas, entonces yo no tengo empacho con ninguna pregunta en la forma y en el estilo en que me la hagan, estoy acostumbrado.

Y también puntualizo lo que menciona el consejero Alvide. Efectivamente se necesita entrar en el tema porque hay muchas cosas que no son claras, pero creo que también parte de nuestro trabajo como personas que estamos en la Comisión de Hacienda es tratar de clarificar esto. Entonces yo creo que esto no está mal, es parte normal de la discusión y que continuemos. Es cuanto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo, consejero. Sigue el consejero Pablo Gaete. Igual como consejero normal, ¿verdad?

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Yo nada más quería aclarar un poco la dinámica que tenemos en la Comisión de Hacienda y también desde la Comisión de Planeación para hacer estos presupuestos.

A mí se me hacen muy válidas todo tipo de dudas, como las presentó la consejera Monica sobre partidas específicas. Nosotros en las comisiones hacemos las mismas preguntas, ¿eh? Cuando vemos algo que nos salta y que tiene un título y de repente es una cantidad que puede pensarse escandalosa, hacemos las mismas preguntas y entonces ya nos aclaran.

Por lo regular el secretario técnico de la Comisión de Hacienda tiene mucha más información y más experiencia en esto y nos hace aclaraciones punto por punto, y si tenemos dudas llamamos a los encargados de cada una de las áreas. Hubo un trabajo conjunto entre la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda, en donde los compañeros que estuvieron en ese grupo de trabajo pudieron hablar directamente con los encargados de las áreas para preguntar estas cosas.

Entonces yo también me sumo a esta idea de hagamos todas las preguntas que queramos, por eso estamos aquí por supuesto, pero con un poquito más de medida y sin ponerle adjetivos tan rudos, porque después la comunidad puede pensar que hay algo oscuro ahí y que hay algo que se está manejando mal, y a mí no me gustaría que estas sesiones del Consejo Universitario se prestaran para alimentar ese tipo de dudas o de suspicacias.

Entonces yo creo que Luis Roberto, el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, con su experiencia se acordará más. La verdad es que los que estamos en la Comisión pues no tenemos la memoria para las respuestas de cada uno de estos puntos, pero seguramente el secretario técnico de la Comisión de hacienda podrá responder claramente ese tipo de cuestionamientos. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

No tanto en señalar puntualmente ni nada de esto, sino en señalar la problemática de la Universidad que estamos enfrentando con un recorte presupuestal por parte de las autoridades, y siendo que los esfuerzos que hemos hecho como Universidad han sido enormes. Estamos trabajando en condiciones de precariedad generalizadas todas las áreas desde la Rectoría, el Consejo Universitario, los colegios, todos estamos trabajando en condiciones muy precarias y estamos dando mucho más de lo que se esperaría para una comunidad académica como la de la UACM.

Tan solo el problema de la titulación, de la eficiencia terminal como le llaman, de esta Universidad que ha sido señalado para descalificarnos, pues en los últimos pocos años, desde que empezamos con el Programa de Titulación a partir de impulsar los Diplomados de Titulación ya hemos titulado a cerca de mil estudiantes para responder a esta crisis, y esperamos titular a varios cientos más en los próximos semestres.

Estamos realmente llegando a unos niveles de eficiencia terminal superiores a la UNAM y a la UAM y, sin embargo, eso no ha sido reconocido. No ha sido reconocido que la comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México juega un papel fundamental en la vida cultural y académica del país, que ganamos constantemente premios, que nuestros egresados están ganando un montón de premios en sus distintas áreas de conocimiento y que el papel que también desempeñamos en la difusión y extensión del conocimiento y la cultura es fundamental para esta ciudad.

Tan solo lo que se mencionaba en el Foro Universitario, los programas para invidentes, los programas como Letras Habladas y como Letras Señadas son

pioneros y responden a esta política de inclusión educativa de la cual nosotros somos piedra angular en este país, y no ha sido reconocido por las autoridades educativas y no ha sido reconocido por las autoridades estatales y federales, y al contrario, nos castigan con este recorte presupuestal.

Ya se había preguntado por parte del consejero Pablo Gaete al rector, ¿qué se está haciendo? ¿De qué manera nos estamos proyectando para lograr un financiamiento justo a la labor que estamos haciendo?, porque la norma en esta Universidad es el sobreesfuerzo, es trabajar muchas horas de las que nos pagan, es que los estudiantes están estudiando en condiciones también de precariedad sin los apoyos que se requirieran.

Entonces yo quisiera hacer esa reflexión, que desgraciadamente se están fortaleciendo otro tipo de proyectos educativos, y una universidad tan importante y que está llamando tanto la atención como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México está siendo castigada presupuestalmente. Eso me parece una situación terrible y tenemos que ser conscientes de esto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Carlos Castorena.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Me parece que más allá de las decisiones del Consejo Universitario y en un ambiente de convulsión y tal vez de adversidad política, se requiere que de la parte administrativa haya un redoble de esfuerzos para la comunidad universitaria desde una perspectiva de comunicación y si se requiere

pedagógica. Es decir, estamos teniendo un problema de que la partida tiene tal nombre, pero en realidad hace tal otra cosa, y no es claro para algunos consejeros y luego eso se vuelve tampoco menos claro para la comunidad universitaria y más si tenemos estos malentendidos en el mismo Pleno.

Si esto es así, esto es como más leña al fuego precisamente para aquellos que harán fiesta del desprestigio de esta Universidad o de que quieren sacar taja política de esta Universidad. Y una forma de combatir esos problemas es poner luz en las cosas y eso es tan básico como, no sé desde qué área de la Universidad, pero vas explicando más allá de lo que aprobemos y luego que alguien se dé el tiempo de explicar: “Esta partida contempla estos y estos gastos, y será ejecutado de esta manera”.

Esta puede ser una buena razón y un inicio para aplicar algo así, pero si quieren pueden hacerlo con el del 2024 para que verifiquen en qué sí se gastó y que se haya gastado en lo que se decía y que eso estuvo de alguna manera reflejado en beneficio de la Universidad.

Si no la bola de nieve de malentendidos va a continuar por más que si quieren todos en este Pleno le ofrezcamos toda la confianza del mundo, sí, claro, pero para alguien de la comunidad no va a estar claro y eso es suficiente para que hagan leña política allá afuera y eso va en contra de todos, entonces se requiere un esfuerzo de la Universidad y es parte de hecho de las acciones políticas.

Este problema que tenemos, por ejemplo, de renovar el Consejo Universitario pues es parte de hacer incluir a la comunidad universitaria en lo que sucede en la Universidad y en el momento en el que está viviendo, y eso pasa por explicarles cómo se asigna presupuesto a la Universidad, cómo se asignan

recursos en la URG's y si se ha gastado o no se ha gastado y por qué hubo el subejercicio que hubo.

Yo creo que si pones las cuentas claras, en realidad nos ahorramos más problemas de los que podría alguien suponer que su pequeño pedacito de pastel lo vaya a perder. A la larga es fortalecer la institución más allá de estos pequeños feudos que de repente quieren generarse dentro de la Universidad. Y bueno, simplemente los conmino a generar algo por el estilo, porque si no lo vamos a perder todos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo también voy a tomar la palabra fuera de la Comisión de Hacienda.

Con respecto a esto y un poco para informar cómo se han creado estos procesos en cuanto a la construcción del POA, por ejemplo, yo hablaré como una URG, que es el Consejo Universitario, son procesos que tal vez para quienes asistimos a esas reuniones que nos cita la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación son claves, pero para quienes no han participado en la Comisión de Hacienda de esta Séptima Legislatura o en estos procesos, pues tal vez no pueda llegar a ser tan claro, pero es tan sencillo como que te llamen a una reunión ambas comisiones, te digan cuánto dinero no te gastaste el año pasado contra cuánto estás pidiendo este año. Y ahí nosotros y nosotras tenemos que hacer un desglose y una especificación de qué es lo que vamos a gastar este año y por qué lo vamos a gastar. Ese es el momento donde las áreas especificamos nuestras necesidades ante las situaciones diferentes a que estamos enfrentándonos.

Entonces también son válidos los cuestionamientos que se hacen aquí en el Pleno sobre por qué, y también lo pondría sobre la mesa, porque en efecto, como lo dijo el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, hay cosas que tú, como URG, las quieres meter en una partida presupuestal, pero por las especificaciones o las características con que cuenta tienes que meterla en una que tal vez el nombre no empata.

Por ejemplo, para nosotros no hay una partida presupuestal en la cual aparezca algo sobre manteles, sin embargo, lo tuvimos que meter en vestuarios. Entonces hay alguien que puede decir: “¿Qué ropa vas a comprar? ¿O al consejero le vas a dar ropa?”, y no. No les voy a dar ropa a los consejeros ni al personal de la oficina, vamos a comprar de ahí manteles que se ocupen para las sesiones del Pleno porque no hay algo que diga para manteles y entonces por eso son algunas de las dudas.

Y por ejemplo, algo como lo que decía el consejero Alejandro Moreno, hablamos de una construcción de un presupuesto más inclusivo y que puedan tener más apertura diferentes áreas, pero aquí sí es como un pequeño resentimiento que tengo a nosotros mismos, o sea, algo que es más atractivo y que hace más llamativa a la Universidad es que podamos aprobar las diferentes maestrías, posgrados y, sin embargo, en el tintero se siguen quedando las diferentes propuestas para que nuestro modelo educativo sea más incluyente, y eso al Congreso de la Ciudad le importa para la construcción y el aumento presupuestal, pero si seguimos manteniéndonos en lo que tenemos y que necesitamos fortalecer lo que tenemos sin actualizarlo, pues realmente entonces estamos haciendo un mal trabajo.

¿Alguien más? Consejero Daniel, adelante.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante). -**

Creo que también una de las maneras en las que se puede tener una mayor claridad es visualizando lo que están haciendo las comisiones de Hacienda y de Planeación, y creo que una forma es aplicando los métodos que tenemos de comunicación como es el caso de las cuentas de Meet. De esa forma se puede hacer una mayor visibilidad de las sesiones de trabajo que se realizan entre las distintas comisiones conforme a lo que es el presupuesto.

Eso puede dar mayor viabilidad y también una cierta confianza, porque a veces no conocemos muy bien lo que son las cuentas ni los presupuestos y hay veces que vemos que, por ejemplo, en la Comisión de Hacienda que hay mil pesos o dos mil pesos, y que uno dice: ¿Para qué lo van a utilizar? Pero lo único que están haciendo es que los estados queden equilibrados y que cada cantidad quede similar, y esto es para un balance general, entonces tenemos que también dar esa observación.

Y yo creo que como parte de la Comisión, no es que las personas no quieran ir a esas sesiones de trabajo, sino creo que para que haya una mayor información que se utilicen los medios de comunicación que se tienen institucionalmente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue la consejera Edith, con usted cerramos.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

No hablo como la Comisión de Hacienda, pero creo que cada una de las participaciones que los consejeros han solicitado para participar como consejeros, pues terminan respondiendo las preguntas y prácticamente creo que se le quita el espacio a los consejeros que quieren tratar el tema.

Creo que hay compañeros que no están en la Comisión de Hacienda y que realmente les interesa el punto y este tipo de observancias, y desgraciadamente los consejeros que estamos en la Comisión tratamos de no hacer participación, pero al final terminamos respondiendo lo que se ha comentado en las observaciones que se hacen.

Sin embargo, yo creo que en todo lo que he visto como consejera de la Comisión de Hacienda, pero también como consejera universitaria, es que en ningún apartado, más que lo que ya sabemos hay conforme a reglamento el 3 por ciento para becas, y creo que es algo que sí se debería de trabajar, y así como dice el profesor Pablo, un subgrupo de trabajo, así empezar a trabajar, porque no es posible que estando nosotras en el Comité de Becas vemos que el fondo que tenemos es para dar las becas, pero no para cubrir las necesidades que en teoría para eso es un fondo, el fondo es para que cuando tienes una necesidad de ahí tomes, y no para la necesidad completa al cien por ciento.

Entonces es algo que de cierta manera a lo mejor fue una estrategia en su momento de las anteriores administraciones para cubrir la parte de becas, pero en realidad de este presupuesto que aprobamos el año pasado y ahorita que estamos aprobando tendría que haber un porcentaje para becas de ese presupuesto y no lo hay, porque nos vamos nada más a los intereses que se

generan, cuando en realidad no debería de ser así, por reglamento no debería de ser así.

Creo que es muy importante que sí deberíamos de trabajarlo, y desgraciadamente esta legislatura estamos por irnos, pro sí dejar esa parte para que las próximas legislaturas lo trabajen, porque sí es muy importante para el Comité de Becas.

Los que estamos en el Comité de Becas podemos entender a qué nos referimos, es decir, a que el Fondo de Becas se ocupa para cubrir la necesidad de las becas, y no para algo extraordinario, para un suceso inesperado, no. Lo estamos ocupando para cubrir la necesidad que en teoría no debería de ser así, que así como se hace una partida para Coordinación Académica y para etcétera, tiene que ser para becas exclusivamente del presupuesto que se nos da anualmente y que no es así. Creo que es la parte que sí deberíamos de tomar en cuenta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La primera ronda de participaciones ha terminado, y le daría la palabra al secretario técnico de la Comisión de Hacienda para que responda todas las inquietudes y preguntas que se han hecho, y posteriormente preguntaré si el tema está suficientemente discutido o no. Adelante, secretario técnico Luis Roberto, para que responda las preguntas, o alguien más de la Comisión de Hacienda.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Respecto a las observaciones que hace la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, consejera Mónica Oliva, necesitaría yo preguntarles a los de la Comisión de Hacienda si tienen algún inconveniente. A mí me parece que no hay mayor problema, es decir, de las observaciones que hacen es que dentro de la exposición de motivos que nosotros estamos proponiendo en la propuesta de punto de acuerdo que se especifique que esta proyección del 7 por ciento, y que ya lo comentaron los compañeros que se proyectó respecto a un presupuesto del ejercicio anterior proyectado, mas no autorizado, es lo que ocasionó que a lo mejor existieran pues ciertas expectativas que finalmente fueron rebasadas por la asignación de un presupuesto que no fue lo que se esperaba, y entonces yo no le veo ningún problema de especificar en algún lado de la exposición de motivos que fue la administración pasada.

Luego, si mal no recuerdo, hizo algunas otras observaciones en la fundamentación legal, me parece que falta por ahí uno o dos artículos, y me parece que eso, al contrario, fortalece la parte de la propuesta de punto de acuerdo.

Y luego me iría a lo mejor ya al detalle que al menos logré anotar, y no quisiera tampoco ahondar mucho, creo que ya se ha especificado aquí, que el clasificado por objeto del gasto lo que ponemos en la partida presupuestal, el número y el nombre de la partida, no es todo lo que contiene el clasificador por objeto del gasto.

El clasificador por objeto del gasto trae toda una descripción, es decir, más detallada, por ejemplo, ese de jardinería y fumigación, es obvio que dice a qué alcances llega esa partida presupuestal. Y sería imposible, o creo yo que sería

muy largo el querer que en una partida presupuestal contenga el nombre de todos los conceptos que va a abarcar.

Entonces la moción, y yo quisiera pedirle una disculpa a la consejera, no fue con la intención de interrumpirla, sino más bien de comentarle que efectivamente la partida puede tener un nombre así, pero se abarcan muchas otras cosas, como ya lo comentó ahorita el consejero Adrián, los manteles en el caso de la partida de vestuario que programó el Consejo Universitario.

En el ámbito de la Defensoría yo he de decir que ahí sí en la partida 2711, que es la misma de vestuario y uniformes, ahí sí nos comentó la defensora adjunta que sí tenía pensado adquirir una playera en específico para las defensoras para que pudieran ser identificadas en los planteles.

Entonces sí hicimos no como un cuestionamiento, pero casi con todas las URG lo que hicimos fue ir partida por partida, ¿eh?, o sea, el trabajo que se hizo con las URG es partida por partida, y ellos nos van explicando partida por partida el por qué proyectan o el por qué consideran cierto presupuesto en eso.

En algunas ocasiones efectivamente nosotros incluso corregimos la partida, nosotros mismos le decimos a URG: “¿Sabes qué? Esta partida no es, debe de ser otra”, y en ese momento la corregimos.

Entonces el trabajo sí es arduo, pero finalmente no es, desde mi punto de vista, no es ni cansado, ni molesto, ni mucho menos. Y yo creo que para eso estamos aquí también, para dar aclaraciones en cada una de las dudas que haya o que existan.

Por parte de la Rectoría, déjenme nada más ir filtrando para ir teniendo un poco más de... Efectivamente hay pasajes internacionales y hay viáticos internacionales.

Básicamente es algo que están programando en la administración para un evento que va a haber de Unión de Universidades, que es la ANUIES. Eso finalmente es una previsión que hace la administración, y no necesariamente tiene que ir el rector, podría a lo mejor ir algún representante, pero bueno, finalmente, repito, eso es lo que nos van diciendo las propias URG.

En la parte de las Secretaría General sí quisiera comentar que me parece que lo que hace un poco de más ruido son dos partidas en específico, y en la capacitación he de decir que sí efectivamente es 1,235,850 pesos, pero que es para toda la Universidad, no es nada más para la Secretaría General.

¿Por qué se hizo así? Para considerar que desde la Secretaría General se hiciera un concentrado. ¿Por qué? Porque anteriormente a cada URG se le permitía que reservara un recurso en esta partida presupuestal de capacitación y pues resultaba que las capacitaciones que tomaban ni siquiera luego a veces tenían que ver con el desempeño que estaban desarrollando en su área de adscripción.

Entonces vimos que efectivamente no realizan el gasto de manera adecuada y entonces dijimos: “Parece que la Secretaría General puede hacer un programa de capacitación y que está establecido incluso en el Contrato Colectivo de Trabajo, es un derecho que tenemos como trabajadores de la Universidad y que la Secretaría General podría impulsar”. Y esto no es nuevo de ahorita, esto incluso se trabajó de esa manera con la maestra Elkisch y me parece que dio ciertos resultados, y por eso es por lo que se sigue concentrando todo en la Secretaría General.

Y luego viene una partida que también les llama la atención y que es de congresos y convenciones. Ese es el recurso que se tiene presupuestado o

programado por parte de la Secretaría General para la fiesta de fin de año de la Universidad de todos los trabajadores.

No sé si valga la pena decir lo de la Coordinación Académica porque fue precisamente cuando hice la moción al orador, y que la partida poder ser: jardinería y fumigación, pero en realidad lo que están previendo es la fumigación del acervo bibliográfico, pero de todas las bibliotecas, incluyendo aquellas que son muy delicadas.

El Camena no, porque me parece que el Camena quien lo proyecta es el colegio, el colegio específicamente, y por eso luego a veces inciso en las URG se van a estar repitiendo algunas partidas.

Y déjenme ir a la parte del Colegio de Ciencias y Humanidades porque me parece que ahí hay un recurso en impuestos y derechos que...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Impuestos y derechos está en la 3921.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Sí. Aquí pagan los derechos de impresión, diseño y pagos de autorías de revistas del Colegio de Ciencias y Humanidades, donde se incluyen estudios e investigaciones, estadísticas o geográficas, entonces también lo que se entiende es que proyectan todo lo del año.

Y ya por último, me parece que mencionó la consejera a la Tesorería. En la Tesorería esos 150,000 pesos se clasifican en la partida presupuestal 2111, pero en realidad es un recurso que va ejerciendo la Tesorería, o no la Tesorería

sino las áreas y que van mandando sus fondos revolventes y desde la 2111 van mandando el recurso a donde lo hayan gastado las áreas.

¿Pero quién lo concentra? Pues lo tiene que concentrar la Tesorería, porque finalmente son los que entregan los recursos o están haciendo la revolvencia y ya autorizan, y por eso se pone de manera específica en una partida, que en este caso es la 2111, pero en realidad tiene que ver con los fondos revolventes de las áreas y esto es también para todo el año.

Esto también hay que decirlo, es un complemento de la primera parte, porque en la primera parte también se había considerado algo precisamente para arrancar el año y este complemento, estos 150,000 pesos, ya sería prácticamente para el cierre de todo el ejercicio.

Me parece que fueron las dudas que yo alcancé a anotar, y si existirá alguna otra con todo gusto podemos especificar, dado que efectivamente en el trabajo que se desarrolla en las comisiones vamos tratando de llevar una línea de tiempo en donde vamos dejando constancia de lo que vamos realizando, las modificaciones que se van haciendo y el por qué. Hasta lo quería yo dejar.

Y comentar para la comunidad sobre todo que con esta autorización de presupuesto de darse se complementa el cien por ciento y ahí entran planteles, que es muy importante dada incluso la situación actual. San Lorenzo Tezonco es de los planteles más grandes o el más grande de la Universidad y va a tener el presupuesto que de algún modo proyectó la coordinadora del plantel.

Por supuesto que ante cualquier coyuntura o situación que surja, para eso existe un procedimiento de afectaciones presupuestales. Y no sé si sea correcto, pero dentro del pliego petitorio me parece que están pidiendo cámaras de videovigilancia, y la coordinadora de plantel consideró para este

año 350,000 pesos en ese rubro para San Lorenzo Tezonco y se están autorizando.

Me parece que con esto avanzamos y se va dando la oportunidad a las autoridades correspondientes a que vayan atendiendo en el ámbito de su competencia las demandas y las peticiones que hacen de manera muy legítima los estudiantes, académicos y administrativos de esta Universidad y en específico ahorita del plantel de San Lorenzo Tezonco.

Hasta lo dejaría yo, y les agradezco por la escucha y la atención. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Voy a utilizar mis preguntas para la Rectoría para contestarle a los consejeros que me han acusado de hacer juicios a priori y de ser muy pasional...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera, solamente las preguntas que le va a hacer al rector.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No me interrumpas, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Como mesa tengo que intervenir. Solamente es para hacer las preguntas. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Voy a hacer las preguntas. Secretario técnico, gracias. Si eres tan amable, voy a usar mi tiempo como me parezca adecuado.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Es que no hay tiempo. Solamente las preguntas que le va a hacer al rector.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Voy a utilizar mi tiempo, deja de interrumpirme, por favor. Gracias.

No se me ha contestado para qué los pasajes aéreos internacionales en la 3712. Se ha dicho, me lo dijo el consejero rector, pero no para estenográfica, entonces quisiera que me diga para qué el asunto de los viáticos y del país en la 3751, la 3761 viáticos en el extranjero y la 3831 congresos y convenciones, que lo dijiste, y estoy completamente en desacuerdo con que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México pertenezca a la ANUIES y por eso lo estoy cuestionando, ya que amablemente me lo dijiste, consejero rector.

Y por supuesto que les agradezco las críticas a las y los consejeros, lo primero que hice fue agradecer el trabajo que hicieron ambas comisiones y sostengo mis cuestionamientos. Gracias.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector).** -

Está presupuestado eso de los pasajes aéreos y los viáticos, tanto en el país como en el extranjero, porque pertenecemos a la ANUIES, que es una de las organizaciones, y también pertenecemos a la organización de las Universidades de América Latina. Y esas dos organizaciones a las que

pertenecemos organizan congresos anuales en el país y fuera de él, y por eso está presupuestados.

El año pasado el congreso fue en diciembre en Chiapas, al cual acudió la coordinadora académica, y lo que se logra en esos congresos pues crear los lazos con las diversas instituciones. En particular hay uno ya que se está trabajando con alguna universidad de Sinaloa que están trabajando en la cuestión de algo parecido a lo de Letras Habladas y Letras Señadas; y también se logró hacer el contacto con universidades de Bolivia, que también están trabajando en algo parecido.

Entonces eso es lo que se ha logrado en esos eventos, y pertenecemos a esas dos organizaciones y por eso se presupuesta y no hay más. Es la UNILAC y la ANUIES por supuesto.

Y la ANUIES realiza varias actividades, tanto organizacionales como de proyección hacia las mismas universidades. Cambiaron su modalidad de evaluación y por eso logró entrar la Universidad en la gestión anterior, me parece que el año antepasado fuimos aceptados. Y uno de los elementos que ayudó mucho para que la Universidad fuera aceptada en la ANUIES fue lo de los Protocolos para erradicar la violencia que tenemos ya elaborado en la Universidad, porque cambió de ser cuantitativo a cualitativo, entonces fuimos aceptados y han sido aceptadas muchas instituciones con esa nueva modalidad y entonces ha ido creciendo esa red. Eso es lo que tenemos ahí.

Y también me gustaría mencionar que eso no lo mandamos nosotros como administración porque yo llegué el 16 de octubre de 2024 y la administración anterior lo había presupuestado y nosotros coincidimos que sí debería de estar

esa parte, porque la participación de la UACM es importante en esas dos organizaciones.

Respondiendo también a lo que me pregunta el consejero Pablo Gaete, de nueva cuenta digo que llegué el 16 de octubre y me tocó organizar todo lo que teníamos para presentarlo al Congreso el 6 de diciembre, o sea, fueron alrededor de dos meses o mes y cachito.

Y lo que sí me gustaría contextualizar un poco es que en general a todas las instituciones de nivel superior no se les dio más allá del 3 por ciento. A la UNAM se le dio apenas el 3 por ciento; a la UAM también; y nosotros salimos con 3.8, o sea que no se le dio a alguna universidad más allá del 4 por ciento, entonces todas están como en ese mismo rango. Es más, seguramente ustedes se enteraron de la noticia que se había filtrado en donde a la UNAM se le daba prácticamente nada y se hizo todo un alboroto, y al final se otorgó, entonces todas estuvieron en eso. Y sí estamos trabajando y sí hemos tenido acercamientos con diferentes comisiones del Senado y de la Asamblea y demás y estamos trabajando en eso.

Y con respecto a la otra pregunta sobre cómo estamos observando o cómo vamos a analizar que el presupuesto realmente se ejerza, la Coordinación de Planeación trimestralmente tiene que entregar un informe. Estamos esperando que en los primeros diez días de abril nos entreguen ese informe y vamos a ir viendo cómo se está ejerciendo el presupuesto.

Lo aprobado en diciembre es lo que ya debería de estar avanzándose, por supuesto que ya se avanzó mucho. Y en el segundo trimestre estaríamos analizando ya lo aprobado, si así se considera, el día de hoy.

Entonces tenemos esa herramienta, hay una herramienta que la Coordinación de Planeación trimestralmente presentará un reporte, e igual que Tesorería nos presenta avances de cómo se ha ido gastando el presupuesto y vamos analizando qué áreas han ejercido su presupuesto o no. Y además los que no han podido ejercer su presupuesto u observamos que no ha ejercido el presupuesto, pues nos acercamos con la área y vemos en qué situación está, o sea, por qué no lo ha ejercido. Y muchas veces son cuestiones más técnicas; algunas cosas que nos retrasan son licitaciones porque la licitación nos lleva tres meses y entonces no lo ejercen porque no han logrado sacar la licitación. Por supuesto, uno que va a salir es la Coordinación de Obras por toda la complejidad que tiene, pero se está trabajando en ya sacar la licitación sobre todo para algunos laboratorios y demás que se traen pendientes desde el año pasado y que por alguna extraña razón no se han logrado sacar esas licitaciones, y entonces se está dando la prioridad a esos proyectos que ya se tienen. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Ahora vamos a votar si el tema está suficientemente discutido.

Si consideran que el tema está suficientemente discutido sírvanse levantar su mano. Son 15 votos a favor. Votos por no suficientemente discutido el tema. Un voto. Abstenciones. Una abstención. El tema se da por suficientemente discutido.

Pasamos a leer la propuesta de punto de acuerdo para en su caso modificarla o aprobarla ya directamente.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Vamos nada más a ir puntualmente dentro de lo que es la propuesta de punto de acuerdo en las observaciones que hizo la consejera secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos.

En el tercer párrafo ahí donde dice: “que hizo la administración...”, se agregó: “anterior” y entre paréntesis: 2020-2024, y se cierra el paréntesis. Es todo lo que observó la consejera.

Y de ahí nos vamos al fundamento legal, y al fundamento legal se le agregó: “Del Estatuto General Orgánico”, porque no decía que pertenecía ese artículo al Estatuto, y la observación de la consejera era que se agregara a qué marco jurídico pertenecía ese articulado.

Y de ahí nos vamos hasta la URG 5000 y en la partida 3361 no salió completa esa parte y es mejor quitarlo porque sufrió una modificación en la Gaceta, pero como no viene completa la quitamos y aceptamos la modificación.

Y esas fueron todas las observaciones y ya con eso me parece que queda atendidas las observaciones que nos hicieron. Gracias por las observaciones.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Luis, si puedes pasar a leer la propuesta de punto de acuerdo.

¿Moción de qué tipo, consejero Portillo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Parte de las propuestas es que hubo una propuesta del consejero Castorena, en el sentido de que se explicara desde la administración todos los detalles del presupuesto, y quizás él lo pueda plantear con mayor detalle, pero eso no está

puesto en el punto de acuerdo y a la mejor es un punto que se podría anexar. De todas estas dudas que hemos dado respuesta aquí en esta sesión, él planteó que se escribiera un informe de parte de la administración o quizás de las comisiones, no sé, a la mejor él podría precisar mejor su propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Castorena, ¿podrías volver a explicar tu propuesta?

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante).** -

Yo lo que decía es que, más allá de lo que aprobara el Consejo Universitario, o sea, si el Consejo Universitario tiene poca claridad de parte de los que no pertenecen a la Comisión de Hacienda, e incluso en los que forman parte de la Comisión de Hacienda a veces no hay claridad y lo han dicho: “Las partidas tienen un nombre, pero hay otra cosa que estás pagando con ese nombre”. E incluso el nombre que está ahí no es un nombre completo.

Y damos el voto de beneficio, ese no es el problema. El tema es que en un ambiente de adversidad política justamente esos fallos comunicativos pues hacen leña y van en perjuicio de la Universidad. Y alguien allá afuera o incluso de parte de la Universidad pues puede utilizar eso como capital político para perjuicio de la Universidad y ese es un problema y un problema institucional que debemos de atender.

De parte de la administración, no sé qué área y no sé a quién le corresponda, lo que sería beneficioso justamente también en el marco de una renovación del Consejo Universitario y de nuestra intención de hacer parte de los problemas de la Universidad a la comunidad universitaria pues es explicarle

cómo se asigna el presupuesto, qué nombres tienen las partidas, qué rubros existen cuando se hace el presupuesto, cuál es el nombre completo y cómo luego lo identificamos aquí mismo, etcétera.

Ese esfuerzo creo que debería de hacerse y ahí había dejado la propuesta para que la administración pues se pronunciara al respecto y de qué podría hacerse y desde dónde podría hacerse.

**EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -**

Una moción, o no moción sino creo que es una propuesta. Si no se contrapone a lo que está, entonces debería de pasar, le damos un cierto punto, lo anota, se hacen las correcciones si es que este Pleno está de acuerdo y que se vote aparte, y sería el mandarlo a un área.

Lo que yo te entiendo es que haya como un instructivo de cómo se hace y por qué se hacen cada una de las partidas que vemos hoy en día en el POA. Yo te entiendo esa parte, porque muchas veces nos queda la duda de qué es, para qué es y cómo es, y más los estudiantes, entiendo esa parte.

Pero creo que tu propuesta es plantear que el mismo Pleno la modifique, la amplíe o la reduzca, dependiendo si así se ha considerado y tú lo aceptes y se vote, porque realmente lo que tú vas a hacer es preguntarle a la administración y que la administración te diga: "Sí", y ya.

Entonces si esto quieren, como así lo manifestaron, pues que se quede plasmado y yo creo que no hay que perder tiempo, plasma tu propuesta, la leemos, la modificamos y si así lo cree pertinente este Pleno, que se vote a favor o en contra, porque de lo contrario es entrar a un diálogo que ni siquiera está plasmado, que es una idea que tienes, pero que no está plasmada,

entonces sería importante que la plasmaras para que conforme el Pleno la lea pues lo pueda entender y entonces entre el cuestionamiento, porque de lo contrario las ideas que se van captando van a terminar diciéndote: “Plásmalo porque no entendemos”.

Entonces para mí es darle cinco minutos para que plasme su propuesta, y si este Pleno considera que es factible, pues adelante, y si no, como lo hemos hecho, se pasa a votar si esa es tu decisión, porque de lo contrario muchos se quedan con: “¿Qué dijo?” Entonces creo que es lo pertinente, y como consejera estudiante te lo pediría porque sí es importante que para muchos estudiantes que puede ser que por el movimiento de ayer estén viendo, pero no saben de qué estamos hablando. Si a nosotros nos cuesta trabajo, pues a la comunidad que está externa al Consejo Universitario, más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo sugiero en todo caso que se le pueda otorgar un tiempo al consejero Castorena y que de ahí nos pasemos al tiempo para los alimentos, porque seguramente no faltará quien quiera comentar o argumentar las propuestas de algunos y de algunas.

Adelante, consejero Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

La propuesta que hace el consejero Castorena no es menor, o sea, es algo yo diría de mucha relevancia, sin embargo, no es algo que se pueda poner en cinco minutos porque está tocando una llaga o una herida o no sé cómo llamarle, o sea, es algo que se necesita tener la claridad para poder redactar porque me

queda claro que está la idea, pero el paso de ir a la idea a redactar es algo que considero que no se haga así como inmediatamente.

Entonces yo creo firmemente que sí es necesario, y no sé cómo lo considere el Pleno o en concreto, darle la forma y el cauce adecuado a esta propuesta porque de escucharlo y de reflexionarlo digo: es fundamental porque está hablando de algo de ser la transparencia máxima, o sea, está en el camino de transparentar cosas.

Sin embargo, uno dice: ¿en dónde recae?, y eso no es obvio porque podríamos decir muchas cosas a botepronto, pero creo que se necesita un momento de reflexión para poder darle un buen cauce. Entonces diría que es una excelente propuesta o una excelente idea, pero hay que materializarla. Ese es el punto crucial.

Entiendo que hay tiempos en este Consejo Universitario, pero esto es algo fundamental que sí se necesita darle forma. Eso es lo que pondría a consideración de todos ustedes, que de entrada estamos en un tema que es crucial: estás hablando básicamente de hacer muy transparente todo, ¿pero ahora cuál es la ruta? Eso es lo que no me es claro cómo proceder y creo que ahí está la dificultad para poder plasmar una propuesta concreta que se pueda votar, pero no es menor lo que está proponiendo el consejero.

Entonces yo llamaría a un momento de reflexión en el Consejo Universitario para ver esto que es fundamental. Ahora el problema es: cómo se opera? Y para poderlo operar hay que tenerlo claro y luego redactarlo.

No sé si se entiende lo que estoy tratando de decir. Es cuanto.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Por eso quería primero la respuesta de la administración, porque justo la parte operativa había que explicarla, o cuál es la perspectiva de la administración sobre esto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Moción de qué tipo, consejero Portillo?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Es sobre la propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Coincido en que es un punto medular la transparencia, y esto me hace recordar justamente en la aprobación de la primera parte del presupuesto cuando se nos pidió explicar por qué se creaba un fondo, y creo que fue una propuesta del consejero Alvide que dijo que la Comisión de Hacienda explique la necesidad de crear este fondo y que lo haga de manera muy clara y muy transparente en términos sencillos.

Lo que veo aquí lo complicado, y ahí coincido con el consejero Emigdio, es que en este proceso de construcción del presupuesto no interviene una sola área, o sea, no interviene exclusivamente la Rectoría, no interviene sólo la Comisión de Hacienda o la Comisión de Planeación sino que también intervienen las

URG's, porque finalmente las URG's van construyendo pues de cierta manera hasta colegiada su presupuesto.

Entonces si nosotros queremos pedirle la explicación, primero tenemos que definir a quién o a quiénes o si a todos, porque hay preguntas muy precisas que nosotros tuvimos las respuestas en las sesiones con las URG's, pero la comunidad no sabe las respuestas y salieron algunas en esta sesión, y afortunadamente las que salieron en esta sesión se contestaron, pero eso no quiere decir que surjan más dudas.

Entonces yo diría que se le diera al consejero Castorena algún tiempo para redactar su propuesta, cinco o diez minutos, pero considerara que son varias partes las que están interviniendo en el proceso y si vamos a querer pedir esa información a cada una de las partes.

Es cuanto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Luis Roberto, adelante.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

A mí me gustaría que en esta discusión que estamos teniendo que a la mejor pudiera el consejero Castorena revalorarla para que en un momento dado desde incluso la Comisión de Planeación y, si gustan, se suma la Comisión de Hacienda pudiéramos a la mejor tener una reunión de trabajo con la administración para analizar específicamente el proceso de la construcción de los Programas Operativos Anuales de las áreas, porque efectivamente esto es más profundo.

¿Qué es lo que pasa? Que nada más las URG's están acostumbradas a que por medio del sistema les pongan un techo presupuestal y ellos empiezan a construir y empiezan a meter todas sus necesidades, pero me parece que efectivamente no estamos considerando que hay ejes y que hay metas.

Entonces eso me parece que es lo profundo de este tema y que me parece que ahorita no es el momento adecuado, porque me parece que esto tendría que ser más bien a futuro, y si nos llegara incluso a corresponder, que esperemos que no y que ojalá ya le toque al Octavo CU, pero sí podríamos a la mejor desde la Comisión de Planeación y de la Comisión de Hacienda dejar una política que quede bien clara y bien instrumentada para que la siguiente legislatura la retome y continúe los trabajos y que se efficienten efectivamente y se transparenten y queden lo más claro posibles la utilización de los recursos que finalmente son públicos.

Entonces yo le pediría a Castorena que revalorara a la mejor, o si finalmente quiere sostener su propuesta porque tiene todo el derecho del mundo por supuesto, pero la revaloración a la que yo lo conmino es a que lo hagamos, pero desde las comisiones, porque me parece que aquí va a ser imposible que podamos arreglar algo que definitivamente va a llevar mínimo dos o tres o hasta cuatro sesiones de trabajo, pero ya en conjunto como Consejo Universitario y la administración.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo nada más sugiero como mesa que se le hizo una pregunta al consejero Castorena, y que Castorena responda y la administración responda, y si tú mantienes tu propuesta que se pase a redactar, pero que ya no se ocupe un

espacio ni mociones para argumentar o seguir argumentando y no dar razón de que esto no estaba suficientemente discutido, porque el Pleno consideró y se ha dicho que el Pleno no se equivoca.

Entonces adelante, rector, por favor.

**MTRO. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -**

Yo coincido con lo que el consejero Emigdio y el consejero Castorena mencionan. Yo creo que sí tenemos que ir en ese camino de la transparencia. Entonces estaba yo pensando que puede ser el área de la administración es la Coordinación de Planeación, que es quien tiene como el conocimiento de cómo se fue construyendo ese presupuesto, y por supuesto que con el apoyo de la Comisión de Hacienda.

Entre esas dos áreas o creo que se podría desarrollar algo y se tendría que trabajar en ese sentido, o sea, yo estoy completamente de acuerdo en que es un buen ejercicio de transparencia y sobre todo que la comunidad sepa en qué está pensado el gastarse ese presupuesto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena baja su propuesta, entonces...

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Bajo la cuestión de que lo vamos a trabajar tanto en la administración como en la Comisión de Hacienda, y supongo que en algún momento con la Comisión de Planeación, pues estoy de acuerdo en bajar mi propuesta.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Luis Roberto, ahora sí con la lectura de la propuesta de punto de acuerdo.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Sería lo siguiente:

“Acuerdo UACM/CU-7/EX-03/011/25:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2025 (2ª parte) por un monto de \$65,259,300.00 (Sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales para el ejercicio 2025 y \$49,494,482.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) de los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores, para un total de recursos asignados de \$114,753,782.00 (Ciento catorce millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), con lo que se cubre la totalidad de las necesidades requeridas en el POA 2025 por las diferentes URG’s de la UACM, los cuales se distribuirán entre las unidades de gasto en los montos establecidos en la tabla siguiente”.

Y me parece que ya podemos obviar eso, ¿o quieren que diga otra vez por URG? Me parece que ya no porque no se hizo ninguna modificación a la tabla.

“Segundo. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal.

“Tercero. Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios

institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM, para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

“Cuarto. Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación, de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura, número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario”.

Y sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

No habiendo observaciones en la propuesta de punto de acuerdo y ya suficientemente discutido el tema, pasemos a votar.

Quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo sírvase levantar su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Una vez que se han cumplido las cuatro horas de sesión, vamos a votar la ampliación de la sesión por dos horas más.

Quien esté a favor de ampliar por dos horas más la sesión sírvase levantar su mano. Son 16 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Quien esté a favor de aprobar un receso para la comida sírvase levantar su mano. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Ninguna abstención.

Nos vamos a un receso para la comida de 30 minutos estrictos, consejeros. Son las 14:45 horas y regresamos a sesionar a las 15:05 horas.

## **Receso para la comida**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejeras y consejeros, vamos a reanudar la sesión. Solamente informar que se retiraron la consejera Edith y la consejera Gaby, y los demás continuamos en la sesión.

El siguiente punto del Orden del Día es: “Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, designa a la persona encargada interina de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos con base en una propuesta del rector de la UACM”.

Le cedo la palabra a la secretaria técnica o a algún integrante de esta comisión.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico).** -

Antes para el Pleno y para la comunidad universitaria me gustaría que se pudiera explicar un poco el procedimiento de cómo se va a tratar este punto, porque efectivamente hay un punto de acuerdo que se puede leer, pero se está hablando de un punto de acuerdo en el que se da un nombramiento, entonces si pudiéramos explicar al Pleno y a la comunidad universitaria cuál es el procedimiento para abordar este punto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Muy bien. Después de que la consejera Mónica Oliva, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, termine la lectura del punto y pasemos a una ronda de discusiones y preguntas, y que le pidamos al maestro Leonardo

Rodríguez que pase a que exponga su plan de trabajo y le hagamos algunas preguntas, y después de que esté suficientemente discutido el tema, posterior a eso vamos a pasar a votar la designación, pero recordando que va a ser una votación secreta. Se les va a entregar una papeleta donde ustedes conforme a la lista se les va a llamar a depositar su voto en esta urna.

Al final en la Comisión de Organización hacemos un conteo de cuántos votos tenemos a favor y en contra del nombramiento del maestro Leonardo Rodríguez, posteriormente se plasma en el acta y aprobamos todo en conjunto. No sé si está bien el procedimiento. Consejero Eduardo, ¿me faltó agregar algo? Consejera Mónica Oliva, adelante.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Solamente un par de precisiones.

Se lee la propuesta de punto de acuerdo; después el Pleno del Consejo Universitario aprueba la posibilidad de que hable la persona que fue propuesta por el consejero rector para ocupar el cargo de encargado interino, la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos al Pleno es que hable por un máximo de 15 minutos. Posteriormente las y los consejeros y el representante administrativo podrán formularle algunas preguntas, mismas que serán contestadas en bloque. Y posteriormente pasaremos a las rondas de participaciones respecto de la propuesta de punto de acuerdo, para que en su caso entonces el Consejo Universitario proceda a la votación de conformidad con el artículo 61, fracción tercera, del Reglamento del Consejo Universitario, que establece que cuando se trata de nombramientos y sanciones las

votaciones deberán verificarse mediante papeletas y urnas que garanticen el anonimato de los sufragantes.

Una vez que las papeletas han sido puestas en la urna correspondiente, que será presentada por la mesa vacía, entonces se procede al conteo y posteriormente pasaríamos a indicar cuál fue el resultado de la votación y posteriormente a la votación en su conjunto de la propuesta de punto de acuerdo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Oliva, continúe con la lectura.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Si no hay otra consideración, muchas gracias al consejero Eduardo Durán por hacernos esta precisión en beneficio del Pleno y también de la comunidad universitaria.

Propuesta de punto de acuerdo por el que el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, designa a la persona encargada interina de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Presenta la Comisión de Asuntos Legislativos con base en una propuesta del rector de la UACM.

Exposición de motivos.

El 17 de octubre de 2024 presentó renuncia al cargo el Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; asimismo, pocos días después renunciaron dos abogados apoderados que integraban la Oficina del Abogado General. Estos hechos son del mayor cuidado debido a la competencia y

atribuciones que la Ley de la Universidad, el Estatuto General Orgánico y otra legislación universitaria otorgan a la Oficina del Abogado General.

El viernes 25 de octubre del 2024 el Rector de la UACM tuvo a bien comunicar a la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario la urgencia de contar con una persona encargada interina de la Oficina del Abogado General, ya que era evidente la actualización de la hipótesis jurídica del artículo 76 del Estatuto General Orgánico, el cual señala que, en ausencia del abogado general se nombrará a una persona como encargada interina designada por el Consejo Universitario que lo reemplazará hasta concluir lo que reste del período para el cual había sido nombrado, o, por el tiempo establecido en la normatividad emitida para tal efecto y demás normatividad aplicable. Sin embargo, es el caso de que no hay normatividad complementaria aplicable; por lo que los acuerdos del Consejo Universitario, al ser fuente de derecho universitario, habrán de establecer el periodo para el cual se designará a la persona encargada interina de la Oficina del Abogado General.

El 7 de noviembre de 2024, mediante acuerdo del Pleno del Consejo Universitario número UACM/CU-7/EX-25/079/24, se designó a la licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán como Encargada Interina de la Oficina del Abogado General.

La licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán presentó su renuncia al cargo el 29 de enero de 2025 con efectos al 1 de febrero del mismo año, dos meses y veintidós días después del acuerdo del Consejo Universitario.

El Rector de la UACM, maestro Juan Carlos Aguilar Franco, envió a la Comisión de Asuntos Legislativos el currículum vitae y carta motivos de una persona

propuesta para su análisis. La Comisión no pudo llegar a un acuerdo en la materia e informó al Pleno del Consejo Universitario.

El 25 de febrero de 2025 durante la sesión del Pleno del Consejo, la CAL recibió la documentación de una segunda propuesta del Rector, en este caso la Comisión recibió currículum vitae, documentación comprobable y carta motivos del maestro Leonardo Rodríguez Vázquez, quien actualmente es asesor de la Rectoría.

La Comisión pone a consideración del Pleno del Consejo Universitario la propuesta del Rector.

Considerandos.

1. Que la Oficina del Abogado General juega un papel crucial en la Universidad, asegurando que todas las actividades se organicen de acuerdo con el marco legal establecido. Esta oficina no sólo apoya en la gestión de procesos administrativos internos, sino que también es esencial en la representación legal de la Universidad en litigios y procedimientos jurídicos. Su actuación oportuna y conforme a derecho es vital para el mantenimiento del orden y la legalidad en el ámbito universitario.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

2. Que el titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad renunció el 17 de octubre del 2024, circunstancia que actualiza un supuesto previsto en el artículo 76 del Estatuto General Orgánico.

3. Que el Consejo Universitario designó como Encargada Interina de la Oficina del Abogado General a la licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán mediante acuerdo UACM/CU-7/EX-25/079/24 del 7 de noviembre de 2024.

4. Que la licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán presentó su renuncia al cargo el 29 de enero de 2025 con efectos al 1 de febrero del mismo año.
5. Que el 25 de febrero de 2025, el Rector, maestro Juan Carlos Aguilar Franco, presentó a la Comisión de Asuntos Legislativos la documentación del maestro Leonardo Rodríguez Vázquez.
6. Que la Universidad precisa de una persona encargado/a interino/a que satisfaga los requisitos previstos en los artículos 73 y 74 del Estatuto General Orgánico, a fin de que sea capaz de asumir las facultades de titular de la Oficina del Abogado General.
7. Que el Consejo Universitario es el órgano competente para nombrar a una persona encargada interina de la Oficina del Abogado General.

Fundamentación legal.

Artículos 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), 14 (Competencia del Consejo Universitario), 76 (Consejo Universitario es competente para designar a la persona encargada interina de la Oficina del Abogado General cuando su titular deje de serlo por renuncia, baja, incapacidad total o parcial o fallecimiento) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario), 28 (Requisitos para dictámenes emitidos por comisiones), 68 BIS modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura, número UACM/CU-3/EX-10/041/14 (Reglas y efectos jurídicos en materia de publicación de acuerdos Consejo

Universitario), 72 y 73 (Comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario son parte de su funcionamiento y éste realiza sus funciones sustantivas a través de éstas) y 83 (Competencia Comisión Asuntos Legislativos) del Reglamento del Consejo Universitario.

**EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -**

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, acuerda:

Primero.- Designar al maestro Leonardo Rodríguez Vázquez como Encargado Interino de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El nombramiento surtirá efectos legales al momento de la publicación del presente acuerdo y estará vigente hasta que el Consejo Universitario designe a la persona titular de la Oficina del Abogado General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto General Orgánico, con base en la Convocatoria para el proceso de selección e integración de la terna de persona candidatas y designación y nombramiento de la persona titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, período 2025-2029, aprobada por el Consejo Universitario con el acuerdo UACM/CU-7/EX-02/009/25 del 25 de febrero de 2025.

Segundo.- Instruir a la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, se sirva informar a todas las instancias y órganos universitarios la presente designación.

Tercero.- Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata de los presentes acuerdos en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM y redes sociales

institucionales, para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Cuarto.- Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación, de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura, número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario.

Dado en la Ciudad de México, el 12 de marzo de 2025.

Comisión de Asuntos Legislativos – CAL 7CU

Consejero Irán Isaí Cariño Rosas, sector estudiantil.

Consejero Carlos Alfonso Castorena Bravo, sector estudiantil.

Consejero Eduardo Durán Alvarado, sector académico – docente.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico – docente.

Consejero Alejandro Moreno Corzo, sector académico - docente.

Consejera Mónica Oliva Ríos, sector académico – docente, Secretaria Técnica.

Consejero Carlos Perezmurphy Mejía, sector académico – docente, Relator.

#### **MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Se adjunta documentación relacionada.

Este fue un acuerdo de la Comisión: 4 votos en favor, 0 en contra, 1 ausencia del 3 marzo de 2025.

Adjuntamos una carta de motivos suscrita por el maestro Leonardo Rodríguez y también un currículum vitae en versión pública del maestro Rodríguez.

La Comisión de Organización recibió de parte de la Comisión de Asuntos Legislativos todos los documentos comprobables del currículum vitae, mismos que no recibieron. Entiendo que en la carpeta no vinieran porque estamos

hablando por supuesto de información que podría considerarse como datos personales que merecen protección. Lo que no comprendo es por qué la Comisión de Organización no envía a todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Consejo Universitario la documentación que le envió la Comisión de Asuntos Legislativos de los comprobables del currículum a todo el Pleno del Consejo Universitario en un correo aparte.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Moción a la oradora.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Permíteme, solamente termino.

La Comisión de Asuntos Legislativos revisó el currículum, los comprobables y por supuesto la carta motivo. No la vamos a leer, a menos de que el Consejo Universitario así lo determine, la tienen en la carpeta.

Muchas gracias. Y ahora sí, consejero, estamos en el uso de la voz. Adelante, lo escuchamos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Tengo una moción a la Comisión de Asuntos Legislativos porque en la carpeta viene el currículum vitae, y en efecto, aunque sea en correo y seamos los mismos consejeros, no podemos estar publicando información de datos personales.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Lo que estoy diciendo es que el Pleno del Consejo Universitario tiene la obligación de revisar los comprobables y que por lo tanto si los comprobables fueron entregados a la Comisión de Organización, la Comisión de Organización debió mandarlos a los integrantes del Pleno, y no en la carpeta, entiendo plenamente y lo acabo de decir, pero debió mandárselo a los integrantes del Pleno del Consejo Universitario.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

Violando la Ley de Transparencia.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No, no se está violando la Ley de Transparencia, porque para poder decidir y para que el Pleno tuviera suficiente información, pues por eso se piden los comprobables del currículum, entonces al contrario, no estamos violando absolutamente nada y debió haberlo hecho la Comisión de Organización. Y si había alguna duda, pues debió de haberse preguntado en la Comisión de Organización al respecto y no se hizo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente).** -

¿Alguien más de la Comisión de Asuntos Legislativos va a abordar algo? ¿No? Bueno, entonces vamos a votar el darle la palabra al maestro Leonardo Rodríguez.

Quien esté a favor de darle la palabra al maestro Leonardo Rodríguez sírvase levantar su mano. Son 15 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Por acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos y como propuesta de este Pleno, va a tener un tiempo de 15 minutos para que pueda exponer su plan de trabajo, cuál su visión de la Universidad y del cargo al cual usted ha sido propuesto. Adelante, maestro Leonardo Rodríguez.

**MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. -**

De nueva cuenta saludo a las consejeras y a los consejeros.

Ya me presentaron, mi nombre es Leonardo Rodríguez Vázquez.

En la carta de exposición de motivos planteo una serie de motivos, tanto personales como también académicos e incluso de necesidad.

Miren, ingresé a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en noviembre, pero mi trayectoria en las universidades, tanto privadas como públicas, ya data de más de 20 años. Conozco las dos partes, la parte administrativa y la parte docente. Soy producto de la educación pública, mis padres fueron producto de la educación pública y mis hijos son producto de la educación pública.

Yo, al igual que el maestro Jaime Torres Bodet, creo que la clase de mexicano que queremos formar tiene que ver mucho en el seno familiar y en los valores que nosotros podemos transmitir.

Hubo un intento de formar parte de la academia en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México hace algunos años en una convocatoria. No fui favorecido porque sé que la competencia es fuerte porque hay buenos

profesores e interesantes, tan es así que en el Doctorado de Estudios Latinoamericanos tuve la oportunidad de ser alumno propiamente del doctor Dussel, entonces él me comentaba y me decía y me hablaba de este proyecto, del proyecto que tiene grandes virtudes: finalmente seguir la educación pública, que esta educación pública continúe con la tradición de la gratuidad, no explícitamente la laicidad, pero sí la gratuidad, porque no encontré, pero en la Constitución tanto a nivel nacional como a nivel de la Ciudad de México es una de las condiciones la laicidad, el carácter democrático y el carácter incluyente de la Universidad, el apoyo, el humanismo, el pensamiento crítico, que finalmente es tema de mi estudio doctoral, el análisis del Constitucionalismo a través de la Teoría Crítica del Derecho, sobre todo en América Latina en las Constituciones que han formado un parteaguas en términos del Constitucionalismo Latinoamericano.

Todos mis temas, tanto de licenciatura, de maestría como la candidatura al doctorado, han sido y han versado en el tema principal para mí, que es el Derecho.

El primer tema, el de licenciatura, tuvo que ver con los Modelos de Integración y los Tratados Internacionales, en este caso fue en aquel entonces ya muy lejano, la Unión Europea, todavía no se firmaba el Tratado de Maastricht, o sea, no se firmaba todavía el Tratado de Integración General.

Y en contraste con la soberanía, a nivel maestría mi tema fue: los Mecanismos de consolidación de la democracia y la Ley de Transparencia como un mecanismo para consolidar la democracia, hablando en este tema de la Escuela Italiana sobre las transiciones democráticas y las democracias de calidad.

Y en el doctorado, ingresé, ya que en ese momento el tema no me lo aceptaron en la Facultad de Derecho ni me lo aceptaron en algunas otras Facultades en Estudios Latinoamericanos sobre precisamente el Constitucionalismo Crítico en las nuevas Constituciones de América Latina.

Soy un apasionado del Derecho tanto desde la parte doctrinaria como de la parte humanista en la aplicación del Derecho.

Más adelante cuando ya no pude continuar por motivos personales el doctorado, terminé todos los créditos, pero ya no pude hacer el examen de candidatura y se quedó a medias mi tesis, que en algún momento quiero retomar.

Me tuve que dedicar al ámbito privado en el Derecho; entré a una empresa que tiene que ver con la importación, exportación y distribución de medicamentos, medicinas y dispositivos médicos, etcétera, en el área Jurídica. Ahí en el área Jurídica vimos desde el 2016 más o menos hasta el 2024 todo lo que tiene que ver con lo que son contratos, opiniones jurídicas en torno a los pagarés, las letras de cambio, los aspectos sanitarios de la empresa, los aspectos fiscales de la empresa, para los litigios que tenían que ver pues también se contrata personal, la materia laboral, la implementación del reglamento interno.

En ese momento todavía no se daba la reforma ni la transición en términos de la última reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2018, entonces todavía teníamos que ver la implementación de cómo se podía llevar a cabo las votaciones en el Sindicato. Ustedes saben y no es un secreto a voces que el sindicalismo a nivel privado a veces tiene algunos problemas para poderse efectuar.

Nosotros iniciamos el Reglamento Interior de Trabajo, trabajamos también con la Comisión de Ética, el Código de Ética de la propia empresa, la formación en ese momento de lo que se le denomina en la actualidad: el compliance o derecho de cumplimiento, que es ver que las empresas cumplan toda la normatividad, interna y externa, desde un permiso de construcción hasta las normas de la Cofepris que tienen que ver con medicamentos especializados en medicamentos controlados, y esos controlados necesitan obviamente una trazabilidad, no pueden estar en cualquier lado, etcétera.

Les estoy hablando un poquito más o menos de la trayectoria en el ámbito privado.

Ya mi servicio social lo hice en la Dirección General de Regularización Territorial, pero cuando todavía existía el Departamento del Distrito Federal viendo precisamente los asuntos de matriculación y de regularización territorial a través de dos juicios especializados, que en aquel entonces así se denominaban.

Persisten, pero ya no como juzgados especiales sino en la legislación civil. Se desaparecieron esos juzgados y nosotros estuvimos en esa transición de la desaparición de esos juzgados y de elaborar precisamente el otorgamiento de firmas de escrituras y matriculación, sobre todo en la formación más vulnerable, porque la garantía de la propiedad en determinadas poblaciones es fundamental: no tienen escrituras, no tienen más que un contrato de compra-venta, y en aquel entonces un programa muy ambicioso de que tuvieran seguridad jurídica sobre la propiedad.

Pasando al tema que nos habla el consejero estudiante, llego a la Universidad y el conocimiento de la Universidad obviamente pues en el ámbito académico

muchos nos conocemos. Tengo la fortuna de conocer a muchos profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de otras universidades como la Metropolitana, y luego en reuniones académicas pues nos conocemos de diferentes ámbitos. Ahí podemos hacer incluso algunos temas multidisciplinarios, y luego platicamos: “¿Por qué no abordamos esto desde el punto de vista multidisciplinario?”

Entonces conozco matemáticos e ingenieros, que en este caso es el maestro Juan Carlos, que es matemático, yo digo, y otros profesores como filósofos, que son también como los matemáticos: tienen un pensamiento abstracto muy envidiable.

Empecé como asesor y empecé a conocer ya de dentro a la Universidad, que es diferente a conocerla en el ámbito académico. Es mucho muy diferente, tiene peculiaridades en torno a su normatividad y hay que estar estudiando constantemente. Hay que estar viendo la compatibilidad, checando los acuerdos del Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno para ver en un momento dado si no hay una normatividad y que haya un conflicto de leyes en el tiempo, y como la Ley de la Vigencia muchas veces nos establece que la norma cuando no se señala explícitamente una norma posterior deroga a una ley anterior, no se nos puede pasar que haya habido un acuerdo del Consejo Universitario que nosotros no hayamos revisado.

Entonces nos ponemos a buscar y a hurgar, y a partir de ahí de estar como asesor de Rectoría, pues meterme en toda la normatividad de la Universidad. No la domino, pretendo dominarla, cargo todos los días con mi Estatuto, con la Norma Cuatro, me falta el del Personal Académico, con el Protocolo, con las Normas de Convivencia, con el Contrato Colectivo, y los leo y a veces en la

noche los releo, luego si se me olvida algo lo apunto, porque no todo hay que dejárselo a la memoria. Y a veces lo vuelvo a releer porque hacemos reuniones así: “¿Tú qué entiendes en esta norma? ¿Tú qué entiendes en el Protocolo? ¿Aquí quién tiene que actuar, la Oficina o el Consejo?” Es interesante y para mí es un reto.

Precisamente mi plan de trabajo es fundamentalmente seguir al pie de la letra la normatividad de la Universidad. Yo no puedo inventar nada. Seguir las leyes que también se encuentran en el entorno a la Universidad, porque una vez que se cumple la autonomía, pues es verdad que somos autónomos, pero no somos independientes; también vivimos en un entorno donde hay otro tipo de normatividad que muchas veces puede ser o casi la mayoría puede contrastar con la de la Universidad y en ocasiones pues se puede mandar algo que nos haga llevar una decisión para atrás, o en todo caso suspender o revocar una decisión.

Pero nuestra obligación como representantes legales de la Universidad, en el caso de que su voto me favorezca, siempre tendrá que ser el ver por los intereses de la Universidad, proteger su patrimonio, proteger los derechos de la comunidad y en ese sentido velar y tratar de velar por que se cumpla la normatividad en el apoyo al más desfavorecido, siguiendo los principios de progresividad, pro persona, *in dubio pro reo*, es decir, en caso de duda actuar a favor de no dejar... muchas veces se dice: “No culpabilices a un inocente”; tratar de agotar todas estas instancias, ese sería fundamentalmente mi compromiso con la Universidad.

¿Qué cualidades veo que tengo y que siempre digo cuando empiezo a dar clases con mis compañeros? Todo aquello que pido, lo ofrezco. Soy una

persona que si me dicen: “A las ocho”, voy a estar a las ocho, a menos que sean causas de fuerza mayor.

Mi récord como profesor es: 99 por ciento de asistencias, y de ese 99 por ciento de asistencias, 100 por ciento de puntualidad. Son datos públicos, no los pude aportar ahí en el currículum o en la currícula, como le queramos decir.

Desde que tuve la fortuna de ingresar a la Universidad siempre trato de llegar antes que cualquier otro de mis compañeros de oficina, y si no tengo mucho trabajo y para irme a tiempo, si no cubro mi trabajo, cumplir el mayor tiempo posible haciendo trabajo aquí, no home office, no me lo llevo, trato de cumplir mis obligaciones aquí.

Ya hemos celebrado contratos aquí con algunas instituciones como el RTP, antes Ruta 100 y que ahora es la Red de Transporte Público, ya hemos avanzado con algunos otros convenios en el ámbito de lo que fue la Rectoría.

En la actualidad hemos tratado de apoyar a la Oficina del Abogado General en algunas cuestiones en las que se nos ha pedido que intervengamos. En este caso, como es ante la ausencia del abogado, de nuestra máxima autoridad en ese sentido y el administrador, que es el rector, pues lo canalizamos vía Rectoría para algunas de estas decisiones.

Si algo se me pasó, pues a la mejor en la ronda de preguntas y respuestas podremos ampliarles las dudas o aclarárselas.

Es todo. Muchísimas gracias y sobre todo gracias por escucharme.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, maestro. Y abrimos una primera ronda de participaciones enfocadas en lo que ha dicho el maestro y en lo que se mandó en la carpeta. Y comenzamos con el consejero Daniel Ibarra, hasta tres minutos.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuautepec-Estudiante).** -

Le agradezco mucho su presencia y le agradezco a la Comisión de Asuntos Legislativos que haya visto lo del abogado interino.

La pregunta es, usted ha de saber que se tienen muchos problemas en el plano laboral. ¿Cuál sería su experiencia conforme a esto?, porque es una de las cuestiones más complejas y más cuando se habla de dinero, porque hubo una vez que nos comentaron que íbamos a tener que destinar cierta parte del presupuesto para pagar ciertos litigios.

Y quizás aquí me voy a salir un poquito de lo que se puede hacer y en parte por lo que mencionó del convenio con RTP, porque es una cuestión que a muchos estudiantes les importa. Y entonces me gustaría saber, ¿qué ha sucedido con esa cuestión de RTP? Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, Daniel. Sigue la consejera Mónica Oliva.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Muchas gracias, maestro Leonardo Rodríguez Vázquez.

Yo quiero preguntarle, ¿por qué considera usted que puede actuar como encargado interino de la Oficina del Abogado General?, si es evidente en su

trayectoria académica y profesional que tiene experiencia en el litigio, pero en sólo ciertas áreas del litigio, y que en la Autónoma de la Ciudad de México hay áreas de litigio muy importantes que son fundamentales para nuestra vida universitaria.

En primer término, por supuesto el ámbito del derecho laboral que, como usted sabe, corresponde al plano en aquella tradicional clasificación del Derecho Social o cercano al Derecho Público.

También priva mucho en los trabajos de la UACM y particularmente en la Oficina del Abogado General el ámbito del amparo, y que pudiera usted hacernos referencia a su experiencia en el litigio del amparo, porque evidentemente tanto como por salidas del ámbito o cualquier ámbito de hecho jurídico, pero particularmente en el laboral por supuesto se pueden interponer amparos de diversa índole respecto de los cuales la Universidad tiene que hacer frente a asuntos de carácter jurídico.

Entonces en esos dos campos del conocimiento jurídico me gustaría que pidiera profundizar en su experiencia. Queda claro que está cubierta la parte que no es menor y que hemos tenido muchos problemas en la UACM respecto de contratos civiles y contratos mercantiles, que dada su experiencia pues la tendríamos cubierta en términos de esta parte.

Y me gustaría también que nos pudiera hablar sobre su experiencia y visión respecto a los temas de obras. Una de las cuestiones más importantes y tristemente desafortunadas de la Autónoma de la Ciudad de México han sido los múltiples recursos que hemos tenido que interponer por la malversación de recursos universitarios y también de actos de corrupción.

Entonces con relación a ese tema me gustaría también que nos pudiera hablar sobre su conocimiento en materia del Derecho Administrativo Sancionador y por supuesto el litigio en esa materia.

Sé que ha terminado mi tiempo. Le agradezco mucho.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue el consejero Francisco Portillo.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Antes que nada, agradecerle al maestro Leonardo Rodríguez Vázquez su breve exposición justo de 15 minutos, quizás una prueba de su puntualidad de la que habló durante su intervención, que viéndolo desde un punto de vista no sólo de la UACM sino de la cultura mexicana, uno de los problemas que tenemos más fuertes es la puntualidad.

De hecho, la puntualidad es algo que nos falta no sólo en este Consejo Universitario, y lo dijo al principio de la sesión el consejero Daniel Ibarra, sino que también lo vemos en nuestras clases. Entonces creo que sí va a ser muy importante que por lo menos por medio del ejemplo se vea la puntualidad en un área, que empiece a trabajar a tiempo y yo espero que eso permee de manera positiva en las demás áreas administrativas. Luego nos suele ocurrir que llegamos a sesionar o buscamos que nos atiendan en áreas administrativas y no hay nadie como a las diez de la mañana, pero seguramente usted se irá dando cuenta de esas cosas.

Entiendo que en este momento ha tenido un primer acercamiento a la UACM a diversas problemáticas. A mí me gustaría que pudiera abordar con más

detalle qué asuntos ha podido abordar, qué es lo que ha encontrado y qué dificultades ve en un primer acercamiento en este trabajo que ha hecho entiendo como asesoría a la Rectoría. Y en caso de que sea electo como encargado de despacho de la Oficina del Abogado General, ¿qué tipo de estrategias podría implementar para resolver esas problemáticas que ha encontrado?

Y la otra parte que fue una pregunta que ya me ganó la consejera Oliva, pero que quiero recalcar y es la cuestión de los juicios. Creo que tenemos múltiples juicios, tanto de materia laboral como de obras, y ambos en cierta manera dañan de manera persistente a la Universidad. Y lo digo porque a veces han ocurrido despidos de trabajadores, de personal, y la Universidad se va a un juicio y resulta que en muchos de ellos acabamos perdiendo. Y esto puede haber sido porque fue mal planteado desde un inicio de que se cometió una arbitrariedad de parte de la UACM, o podría ser simplemente que no estamos procesando adecuadamente los juicios.

Pero yo creo que otro tipo de juicios que han pegado de manera muy fuerte a la UACM son los relacionados con las obras. Tenemos muchas obras empantanadas, y por ejemplo yo soy del plantel Casa Libertad y ahí tenemos la construcción de la biblioteca que creo que ya va para ocho años parada. Y desgraciadamente en el trabajo que tuvimos en las distintas reuniones con el anterior abogado general no se logró nunca plantear una estrategia exitosa para poder lograr que esas obras se reactivaran.

Entonces no sé si usted ha tenido la oportunidad de ver esas problemáticas de las obras que están detenidas en Obras, y nos pudiera decir en términos de su

perfil cómo podría usted visualizar una estrategia para resolver esas problemáticas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejero Portillo. Sigue el consejero Moreno Corzo.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico).** -

Muchas gracias por su intervención aquí en el Consejo Universitario.

Yo quisiera preguntarle sobre la visión que tiene de las particularidades de la autonomía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ya que siendo hijo de universidades autónomas y participante de la vida autonómica de nuestro medio universitario, pues quisiera preguntarle, ¿qué es lo que le llama la atención respecto de esto?, siendo que somos una comunidad muy celosa de nuestra autonomía.

Y por otro lado, relacionado con lo que se ha mencionado aquí, si está consciente del papel que le estamos exigiendo como comunidad universitaria a la Oficina del Abogado General en torno a la transparencia. Se ha mencionado lo de Obras, y nosotros en este Consejo Universitario hemos estado exigiendo durante ya más de dos años que se transparenten los contratos; queremos ver los contratos sustentados en la Norma de Adquisiciones y en la Norma de Obras de la Universidad, y hasta ahorita no hemos visto nada. Y lo que hemos encontrado por parte de la Oficina del Abogado General y de sus anteriores titulares han sido pretextos, pretextos y cobertura para no mostrar estos contratos.

Y estamos muy dolidos de tener que irnos de esta Séptima Legislatura sin haber tenido acceso a revisar esos contratos, porque la Oficina del Abogado General y el abogado general pues es encargado de sancionar estos contratos y de verificar su legalidad, y desgraciadamente ahí hemos tenido un quebranto financiero gravísimo para un proyecto tan noble como esta Universidad popular y tan constreñida en términos de su financiamiento.

Estamos dolidos, estamos muy agraviados por esta situación porque no se vale que se desvíen recursos de una Universidad como ésta. Entonces yo quisiera preguntarle sobre su voluntad política de transparentar y hacer justicia y de que nos enteremos de quién suscribió esos contratos y en qué términos y si se cumplieron o no y que se actúe en consecuencia. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue el consejero Alvide Arellano.

**GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -**

Muchas gracias, maestro Rodríguez Vázquez, por su interés en participar en esta sesión y su interés en asumir una responsabilidad que es enorme, sobre todo que es enorme y que muchas veces algunos de nosotros hemos conversado cómo algunas de las posiciones de la Universidad que tienen estas responsabilidades enormes, y francamente la Universidad no puede o no está en condición de ofrecerles los niveles salariales que en otras universidades se otorgan, estamos más bien a media tabla y para debajo de lo que se paga en otros lados, por ejemplo, a los abogados generales, entonces con más razón

muy agradecidos porque haya gente que como ustedes está interesada y tiene esta buena voluntad.

Yo tengo sentimientos encontrados porque quiero hacerle una pregunta concreta sobre el sistema de impartición de justicia interno de la Universidad, de la protección de derechos universitarios, pero le digo que tengo sentimientos encontrados porque al mismo tiempo creo que ninguno y ninguna de nosotros debemos olvidar que para lo que lo estamos convocando y considerando es para ocupar una posición interina, encargado interino y que eso.... Bueno, en la convocatoria para cubrir el puesto de abogado o de abogada general ya está en marcha prácticamente y que eso puede resolverse en dos, tres o cuatro meses, no sé cuánto tiempo, eso depende de los tiempos de la convocatoria y de muchas cosas, pero que no es mucho tiempo.

Y entonces cuestionarle a usted sobre cosas tan profundas, tan detalladas y eso me da un poco de pena porque dice uno: le estamos aquí preguntando como si estuviéramos seguros de que él puede atender asuntos que pueden llevar años de litigio, años de atención y años de...

Entonces quisiera yo en primer lugar preguntarle sobre eso, ¿cómo considera esta posibilidad de atender de manera interina una oficina tan compleja?, teniendo claro que habrá asuntos que los agarre al inicio, pero no los concluya, y que otros que están en marcha y nada más hay que irlos como pastoreando para que no se salgan de control y sigan su curso, un poco en relación con eso, con el carácter de interino del puesto.

Y sí le voy a preguntar sobre la otra cuestión porque sí me interesa su opinión, porque mire, aquí el sistema de impartición de justicia interno, de protección de derechos, es reciente y nos ha costado mucho trabajo echarlo a volar. Me

parece que otra vez tenemos incompleto el Consejo de Justicia y ha habido aquí muchas discusiones sobre si esa es la estructura que necesitamos o hay que modificarla.

Y con todo y eso, es muy necesario y es indispensable, pero sí tiene detallitos como, por ejemplo, casos en donde la Oficina del Abogado General es segunda instancia, es instancia revisora, pero al mismo tiempo puede ser instancia responsable del asunto que va a revisar, y que es un callejón sin salida prácticamente. Si usted ha visto esta estructura que está ahí en el Catálogo desde luego y en el Protocolo, quisiera saber si tiene alguna opinión sobre eso. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Yo también me anoté y no sé si alguien después de mí quisiera participar.

Nuevamente bienvenido, muchas gracias por la concisa explicación que nos da, es bueno también a veces hablar de cómo nos formamos y cómo es que hemos llegado aquí, y podemos darnos nosotros como consejeros y la comunidad una visión de la persona que está frente a nosotros.

Quisiera hacer un par de preguntas muy respetuosas y puntuales.

Por ejemplo, ¿cómo la Oficina del Abogado General podría tener acercamientos con la comunidad en cuanto a consultas legales?, obviamente hablando de cosas internas, no personales ni exteriores, porque muchas veces en mi comunidad o aquí al Foro se han venido a plantear que las Oficinas del Abogado General a veces solamente son como muy selectivas a quienes les ofrecen consulta y cómo pueden recibir a la comunidad estudiantil.

Y eso me lleva a otra pregunta y es: ¿La Oficina del Abogado General podrá estar abierta a consultas, reitero, internas a la comunidad universitaria de los tres sectores, estudiantil, académico y administrativo, técnico y manual?

Hay un segundo punto, hay un tema que he venido planteando y he sido muy insistente, hay un tema en una de nuestras sedes culturales, Magdalena Contreras, hay ahí un caso que no me gustaría abordar más para que mi tiempo no se me agote, pero en algún momento yo me había acercado con el exabogado general a solicitarle una consulta y que me pudiera enseñar el supuesto convenio que el maestro Alberto Benítez una vez me había comentado y que el mismo coordinador de Obras había dicho aquí en su momento que existía un convenio y que era público, pero uno busca el convenio de la UACM con la Universidad Rosario Castellanos en cuanto a esta instancia y nunca lo puedo encontrar.

Entonces si usted el día de hoy queda como encargado interino, me gustaría tener un acercamiento o una reunión y que desde la Oficina del Abogado General usted me pudiera enseñar y plantear una ruta tal vez de salida a ciertas preocupaciones que tiene la comunidad universitaria, así como las tengo yo en cuanto al estatus legal de ese centro cultural, y más que una pregunta es un planteamiento.

La siguiente es, ¿cómo es su visión en la participación y colaboración en los trabajos con el Consejo Universitario, siendo este el máximo órgano de gobierno, mismo que lo designará?

Una pregunta muy interesante también es, ¿qué se siente estar en la UACM, ser uacemita y pertenecer al ámbito administrativo?

Y por último, ¿qué opinión tiene usted de nuestro marco normativo en sus diferentes formas de aplicación: el Protocolo, las Normas de Convivencia, el Reglamento del Consejo Universitario, nuestros reglamentos sancionadores como el Reglamento de Responsabilidades Universitarias y demás normativa que tiene esta Universidad.

Muchas gracias y bienvenido nuevamente.

¿Alguien más, consejeras y consejeros? No. Solamente hubo siete participaciones, el maestro Leonardo Rodríguez responderá y si de ahí salen algunas otras participaciones se darán tres participaciones después de que el maestro conteste. Adelante.

#### **MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. -**

Hice obviamente unas anotaciones y trataré de dar respuesta, y si no la doy, apelo a su comprensión y entonces que me lo vuelvan a preguntar por si no entendí y todas son muy interesantes.

Tengo entendido que hay muchos problemas laborales. Hay algunos aspectos que no puedo conocer precisamente porque no estoy facultado para ver algunos temas de fondo, no tengo el nombramiento de abogado, pero sí de una u otra manera van trascendiendo por aquellos que llegaban de una u otra manera a la Oficina de Rectoría, y tengo entendido que son muchos.

En tal sentido, una de mis actividades prioritarias en el caso de que el voto me favorezca, será primero hacer un inventario de lo que hay, y es checar porque independientemente de que haya actas de entrega-recepción pues no sabemos exactamente, y es hacer una revisión completa de todo lo que hay y

lo mismo puede suceder con los asuntos de Obras que todavía son mucho más delicados.

A los convenios de RTP, bueno, los convenios siempre con instancias gubernamentales pues dependemos mucho también de la burocracia interna y de estar constantemente: “Te envío un proyecto, me envías las observaciones”, y luego parece una guerra de oficios. “Yo te mando tus observaciones, yo no acepto las tuyas”, pero sí hemos podido lograr estos convenios.

Hay ocasiones en que en el momento en que lo estamos elaborando, por ejemplo... Voy a hablar desde mi experiencia, estos últimos ya se habían elaborado, ya se estaban implementando, hay habíamos conseguido las firmas, inicia el semestre y surge una necesidad posterior en términos de movilidad, resulta que en tal plantel, para no especificar alguno, hay una persona con problemas de movilidad y tenemos que darle prioridad también a ese asunto. Entonces tenemos que comunicarnos de nueva cuenta, solicitar un adendo o una modificación del convenio y volver a pasar por toda esa ruta para ampliar una o dos paradas, por ejemplo, por mencionar. Si sé que es cansado, sé que es problemático, pero tenemos que seguir esa situación.

Hasta el momento se han actualizado dos de cuatro, están dos también en proceso, hasta donde yo tengo enterado, y dos en proceso de modificación, o sea, ya estando firmados todavía hay que modificar porque hay algunos aspectos.

Me comentaba la consejera Mónica sobre las áreas de litigio y la especialización. Afortunada y desgraciadamente a la vez y en todas las carreras

pues hay diferentes áreas en el Derecho e incluso en la Medicina: está el médico general, están los especialistas, etcétera.

Otra vez voy a hablar desde la experiencia personal.

En el ámbito del Derecho Empresarial, que fue mi última actividad de litigio, contaba con un equipo y yo integraba mi equipo: necesito un laboralista, necesito un fiscalista, y en ámbitos en los que no se podía porque no se podía contratar en aquel momento a tantos abogados, lo que se buscaba era que abarcara el mayor número de conocimientos, o si ya era específicamente muy complejo como es el área fiscal, solicitábamos el recurso para contratar a un abogado fiscalista y no llegar a causar merma en una empresa, pero aquí afortunadamente sí tenemos en términos fiscales algunas excepciones de impuestos.

¿Qué hace un abogado? ¿Qué puede hacer, desde ni perspectiva, un coordinador jurídico o un abogado general? Pues saber coordinar al equipo, aquí hay abogados y estos abogados primero hay que ver si cumplen el mayor espectro de la actividad jurídica que se pueda llevar a cabo.

Me habías comentado también, consejera Oliva, sobre el ámbito de los asuntos administrativos.

Uno de mis últimos diplomados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas fue el tema de la contratación pública, pero desde el punto de vista de la contratación, y las juntas de aclaraciones en términos de las licitaciones, etcétera, y qué podíamos hacer y cómo podíamos impugnar en un momento dado la decisión en un término tal. Estaba ahora sí que en un lado de la actividad jurídica. En ese sentido, pues estábamos defendiendo intereses privados.

Pero también todo contrato que se salga de la administración pública pues es un contrato administrativo; y sacando los laborales y del derecho social, todos los demás debiesen ser contratos administrativos.

La Ley de Arrendamientos y Servicios a nivel federal es muy clara, y parece que nosotros también tenemos nuestra normatividad. Yo lo que vería, lo que intentaría y lo que sugeriría es empezar a modificar esos contratos, sobre todo los contratos en términos de obras y de contratación y de prestación de servicios, porque en algunos he visto gran parte de una posible pérdida no solamente aquí, los que he visto en versión pública a través de la página de Transparencia, porque no entraba a ninguno de los que existen físicamente, pero los que he visto en su versión pública sí creo que se pueden perfeccionar, y sobre todo esta perfección precisamente para en un momento dado cuando se puedan o se lleguen a las instancias administrativas de los Tribunales Administrativos, nosotros sabemos que a nivel administrativo lo que se sanciona es la legalidad, qué tan legal y qué apegados estamos al derecho. Si nosotros rescindimos un contrato, ya en los Tribunales Administrativos no nos van a declarar la existencia o la inexistencia del acto jurídico, sino la legalidad o no la legalidad del acto jurídico.

Entonces hemos llevado algunos aspectos administrativos desde otra perspectiva, no como se lleva aquí, pero insisto, que también tiene que ver con la integración de los equipos de trabajo.

Un ámbito esencial del éxito, me decía un profesor, es la diversidad de opiniones. “Oye, aquí tenemos una ecuación. ¿Tú aquí qué harías? ¿Tú qué harías?”, y entonces consultas al equipo de abogados y en un momento dado con la almohada, y lo saben los maestros y los saben los alumnos también en

nuestro ámbito de profesores, es: Si tienes duda, investiga, consulta, pregunta, vuélvete a meter a los libros.

Cuando nos gusta el ámbito académico, eso nos obliga a estarnos actualizando porque nos va a llegar un día un alumno... Mal dicho, es un estudiante, porque todavía se tienen en algunas universidades estos ámbitos supremacistas: “la cátedra, estoy por encima de”, y no. Aquí entendemos que el modelo es diferente, les suplico que entiendan mis 20 años de mala costumbre nada más. Si un estudiante nos hace una pregunta, y esa es mi política también como profesor, de la que no sé la respuesta, tranquilamente le digo: “Déjame investigar”. Más vale que le diga: “Déjame investigar” a que le invente ahí una circunstancia o que diga: “El profesor está diciendo mentiras”.

Pues en el ámbito también administrativo o jurídico que no sabemos qué nos va a llegar, pues vamos a tener que investigar y acudir a la jurisprudencia y acudir a los precedentes, y preguntarle en el ámbito... Afortunadamente tengo la costumbre de seguir frecuentando a colegas y consultar diferentes experiencias: “Oye, ¿tú cómo resolverías esto?”, una consulta. “Amigo, tengo un asunto así, ¿cómo...?”. Bueno, mi tío médico siempre hace lo mismo: “Aquí tengo esto, ¿qué hago?” o “Tú, ¿cómo ves? Tengo estos síntomas. No me ha llegado un caso así”.

Entonces no les podría decir que soy todólogo porque no lo soy, profesora Oliva, pero le comento, en materia de amparo también tengo entendido, he platicado con algunos colegas de la Oficina del Abogado General y hay bueno amparistas al interior y le saben al amparo.

Y también nosotros hemos interpuesto amparos en muchas circunstancias en ámbitos de nuestra vida académica, pero ya en el ámbito especializado, ya

cuando este requiere mayores datos y mayores aportaciones, también hemos tenido que consultar a amparistas que conocemos y decir: “Oye, yo estoy haciendo un amparo en esta instancia, pero creo que esto se me va a complicar”, “¡Ah! Pues, mira, realízalo, te mando, te comparto una experiencia, te comparto un expediente, te comparto un amparo que yo realicé en tal materia y más o menos se parece”. “¿Sabes qué? No tiene”. Pues seguir investigando, pero sí hemos elaborado amparos. En el litigio siempre nos toca uno que otro, siempre nos va a tocar.

Bueno, acá, los más frecuentes eran precisamente contratos de autoridad en la materia empresarial, ya se habían llevado a uno de los choferes, hay que meter un amparo. Ya les había tocado el famoso Torito, ya sabrán, vamos a dejar a salvo a los inocentes y no diremos nombres, pero teníamos que tramitar un amparo y regañar y redactar un acta circunstanciada si era en términos laborales, y todo ese aspecto.

Continúo. Los contratos civiles y mercantiles en obras. Qué gran tema en términos de contratos. Qué gran tema. Y le voy a comentar cómo se resolvió, porque no es el único lugar donde hay problemas en términos de contratación. El gran problema en ámbitos privados y creo que se repiten en ámbitos públicos es que muchos de los documentos jurídicos están dispersos, dispersos. La Oficina del Abogado acá en mi experiencia personal no tenía los contratos, solamente los sancionaba y se los devolvía al dueño del proceso.

Compras, aquí tienes tu contrato. Y ahí si llevaban adjunto un pagaré o un título de operaciones, crédito, cualquiera, le decíamos: “¿Y cómo controlas eso?” a la oficina del abogado que estaba ahí. Pues por lo menos que te reporten y que reporten qué pasó con ese pagaré, que te den una copia para que tú lleves un

récord de cuándo se vencen tanto tus contratos como tus documentos adjuntos anexos, documentos que pueden llevar y que por su propia naturaleza son independientes como pagarés, títulos de crédito, fianzas.

Ese tema, desde mi punto de vista, cómo se debiera solucionar. Si no existe la normatividad se debería generar la normatividad, y tengo entendido que ya se quiere avanzar en la normatividad en términos de archivos, pero también tenemos que avanzar en la normatividad de información interna.

No necesito que me des toda la documentación, pero sí dame tu padrón de contratos, cuántos tienes, cuándo los celebraste, qué documentos anexos tienes, en qué fecha se firmaron, generar una base de datos interna. Y en muchas ocasiones si viene en una solicitud de transparencia, que por casualidad le llegue a la oficina del abogado, es decir, este documento debe estar en tal lugar, no me puedes señalar que es inexistente, sí existe.

Pero este es un paso paulatino que se puede engarzar con otro tema, porque me estaban preguntando: “¿Qué opinas de la legislación?” La legislación se tiene que seguir avanzando en términos normativos al interior de la Universidad.

Entendemos que es una Universidad joven; hay otras universidades que llegaron a procesos internos con muchos más años. Y diría García Márquez: “No podemos enderezar en 25 años lo que otros han enchuecado en más tiempo”. Entonces en 25 años con voluntad de generar la norma propicia, ¿pero yo qué haría en términos de contratos? Pues generar una base de datos de contratos, y que se mandate generar esa base de datos. No necesitamos tener el documento, pero sí los datos fundamentales: el rubro, de qué se trata, cuándo se inició y qué documentos tienen anexos. Creo que eso podría ayudar

y que la Oficina del Abogado General sepa quién lo tiene y quién es el dueño de ese proceso para en su momento decirle: “Aquí te están pidiendo esto, yo sé que tú lo tienes”, y presionar en ese momento si no hay una exigibilidad, porque volvemos a esta otra parte que viene en otra pregunta.

Debemos recordar que en términos de Derecho Público, la Oficina del Abogado General y las autoridades no pueden hacer más allá de lo que la norma establece, entonces si la norma me establece que puedo emitir una opinión, administrativa o jurídica, ¿cuál es el alcance? ¿Qué nos dice el Estatuto en el artículo 72? ¿Nos alcanza para emitir ese tipo de opiniones?, o tendremos que decirte off de récord, ¿por qué no me buscas casualmente?

Se podría orientar. Digo, tampoco estamos en una situación de: “Tajantemente no te lo puedo decir”. Mejor decirle: “Oye, ¿por qué no consultas esto o por qué no consultas aquello?” Orientar y no poner necesariamente una barrera comunicacional, y creo que ya me adelante’, pero bueno.

Me habían preguntado casi casi como un examen FODA sobre qué veía de fortalezas, qué veo de debilidades en términos de la Universidad.

Veo muchísimas fortalezas, se me hace muy interesante el modelo, este modelo democrático y estas deliberaciones para algunos quizás pudieran ser cansadas y largas, pero a veces son necesarias para equivocarnos menos.

Creo que es una gran fortaleza la organización, la democratización, la participación de los estudiantes, los cuadros que se están formando y que ya están en la actividad profesional. Ustedes ya lo saben, hay muchos de los egresados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que ya tienen una vida activa. Este fogueo que se dan en este momento de par a par, de tú a tú como consejeros, quien lo quisiera aprovechar sería una gran formación, es

mi punto de vista, es particular y no quiere decir que sea así, pero creo que es una gran fortaleza.

Otra gran fortaleza y otro de los aspectos que se me hizo interesante es precisamente esta flexibilidad en términos académicos de la currícula de no presionar. Hay universidades... Por ejemplo, mi hijo entró a la Prepa 12 en iniciación universitaria y la presión lo estaba estresando porque era una presión muy fuerte, entonces este aspecto sí se me hace muy interesante cómo se diseñan.

El hecho de que haya otras actividades que ustedes aplican, que pocas universidades aplican, otros ámbitos de aprendizaje. No solamente el aula tiene que ser un ámbito de aprendizaje.

No necesariamente tiene que ser el famoso currículum oculto de. "Tómate un curso de equis y tómate otro", pero extensión universitaria y que los invites a que vayan al teatro y que los invites a que vayan, en la medida de las posibilidades, a teatro abierto, teatro al aire, teatro universitario, etcétera, se me hacen unas grandes actividades, se me hacen grandes fortalezas en el ámbito académico.

En el ámbito administrativo, precisamente esta posibilidad de discutir presupuestos, de discutir normatividades, etcétera, es mucho muy importante, es una fortaleza.

La debilidad estribaría en que no avance de manera rápida la normatividad, que la normatividad pudiera ir avanzando y se pudieran ir reglamentando algunos aspectos porque sí hay grandes lagunas. Y lo enlazo con la pregunta de la justicia y de los protocolos. Yo creo que se tienen que perfeccionar, mi punto

de vista es que todavía se tienen que perfeccionar, se tiene que avanzar y se tiene que por lo menos acercarse a los estándares generales.

El Derecho—y esta es una opinión personal, a la mejor aquí hay tema a debate—está sufriendo una regresión a nivel internacional; no es un fenómeno aislado, está sufriendo una regresión. Vemos los fenómenos y un tema como *lawfare*, donde se utiliza al Derecho como un arma política y como un mecanismo de encarcelamiento. Antes se utilizaba como un mecanismo de represión a las minorías y se sigue utilizando, no vamos a taparnos los ojos ante algo que sabemos que es cierto.

Si bien debemos de estar a favor del Derecho, también debemos de saber cuáles son las debilidades y las condiciones de posibilidad del Derecho y cuáles son nuestros límites hablando de pensamiento crítico; cuáles son nuestros límites y cuáles son nuestras condiciones de posibilidad en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para avanzar en la normatividad. Eso lo marca el Consejo Universitario: ¿Nos vamos a poder renovar? ¿No nos vamos a poder renovar? Esas son nuestras condiciones de posibilidad, es mi punto de vista muy personal.

Visión de la autonomía, qué bonito tema. Provenimos algunos de universidades autónomas, otras universidades les han regateado y les han casi casi prohibido su autonomía como decisiones políticas, y muchas de ellas fueron arrancadas después del movimiento del 68 y otros movimientos estudiantiles, los cuales han querido atacar la autonomía de las instituciones públicas.

¿Qué entiendo y qué pretendo por autonomía? Hay diferentes tipos de autonomía desde el punto de vista doctrinario: autonomía de gestión, autonomía normativa, etcétera. Hay diferentes tipos de autonomía.

Esta es una autonomía muy amplia e incluso más que en otras instituciones que presumen de autonomía. Pero yo siempre he estado a favor de la autonomía. Si estoy creyendo que uno de los principios fundamentales para no equivocarse es la diversidad de opiniones, y como la autonomía se expresa aquí a través de su soberanía, que es una soberanía podemos llamar popular, pues la podríamos llamar popular doctrinariamente o comunitaria, si nos vamos a otro marco teórico, sí creo en la autonomía.

Creo que es importante autorregularse, pero también es importante autolimitarse; así como nos podemos regular, nos tenemos que también autolimitar. ¿Por qué? Para no excedernos y para no cometer errores, pero tendríamos que ser nosotros mismos.

¿Qué se siente ser uacemita? Pues es agradable, es impresionante, es la primera vez que lo digo, casi casi no lo digo, pero yo tengo familia de uacemitas, yo tengo sobrinos y tíos e hija uacemita.

¿Creo en la UACM? Claro que creo en la UACM. Y déjenme decirles a título personal que a uno de ellos la UACM le recuperó hasta los problemas que tenía en términos de autoestima, porque se le invitó y dijo: “Participa, entra”, y lo resolvió y ya está felizmente terminando.

¿Entonces qué se siente? Ahora sí que Politécnico, Normal, Universidad y ahora UACM en mi familia. ¿Entonces qué se siente? Se siente bonito, se siente agradable. Para mí es un privilegio servirles a las universidades; servirles a las

universidades para mí siempre ha sido un privilegio, pero en el marco normativo de las mismas.

Y me falta esta pregunta. El EGO establece consultas administrativas; y quizás ampliar o generar como se generaron en algunas otras universidades o través académico también generar no una Defensoría, sino una oficina de consulta, de consulta interna, pero eso no me toca a mí, le tocaría al Consejo Universitario. No solamente ampliar las facultades sino generar la posibilidad de consulta para el ámbito interno, no lo sé, a la mejor estoy hablando de más precisamente por las condiciones de posibilidad.

Centro Cultural. ¿Me puedes repetir la pregunta?, porque ahí ya no apunté tan rápido.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se supone que hay un convenio con el Rosario Castellanos y la UACM sobre el tema de la sede Magdalena Contreras, pero en su momento se lo había planteado al exabogado general para que pudiera tener una reunión con él para que me mostrara ese contrato, pero nunca se llevó a cabo, y que si con usted podría tener un acercamiento o una reunión, si es que se le da el voto a favor, para poder revisar y ver en qué términos está ese contrato, porque públicamente usted lo busca y no lo encuentra o por lo menos yo no lo he sabido encontrar.

**MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. -**

Creo que primero tendríamos que ver, y sí, escuché eso y sí me hicieron una pregunta ahora sí que off de récord, y yo lo primero que le comenté a las

personas que me consultaron sobre ese asunto es preguntar sobre la propiedad y la posesión del predio para determinar de quién es el predio: si fue una donación, si se concretó esa donación, si fue una cesión y se concretó esa cesión y si existen los documentos.

Primero habría que ver la existencia de esos documentos, y si sí hay la existencia de documentos, es tu derecho en términos incluso de transparencia solicitarlos, y si solicitas y se da la instrucción y existen, claro que los podrás consultar, a reserva de que haya alguna limitante, pero habría que ver si hay esa limitante. Pero el derecho a ver los contrato en su versión pública es un derecho de transparencia y no se te debería de escatimar ese derecho, desde mi punto de vista.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muchas gracias, maestro Leonardo Rodríguez.

¿Alguien más desea hacer alguna participación?, e incluso los ya tuvieron una segunda participación. Parece que no. Entonces, muchas gracias, maestro Leonardo Rodríguez, y le agradecemos su presencia y sus respuestas muy puntuales.

**MTRO. LEONARDO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ. -**

Muchas gracias a todos por la paciencia y estamos a sus órdenes, independientemente de las circunstancias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahora sí regresando al tema de la propuesta de punto de acuerdo, discutamos si está clara la propuesta, clara a si no tiene algún errorcito de sintaxis, en la fundamentación legal o alguna observación en general que tuvieran que hacerle a la propuesta. De acuerdo.

Entonces votemos si el tema está suficientemente discutido, y posterior a esto pasemos a votar la designación del maestro Leonardo Rodríguez.

Quien esté a favor de que el tema está suficientemente discutido sírvase levantar su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención y una ausencia.

Consejeras y consejeros, se les va a repartir una papeleta, revisen que en la parte de atrás esté rubricada; el rector está mostrando que la urna está vacía. En la boleta tienen que poner en favor o en contra o abstención.

Los vamos a llamar por lista para que pasen a votar. Y voy a empezar con el sector estudiantil en esta ocasión y sólo mencionaré a los que estamos presentes.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

Ibarra Malagón Daniel. No está presente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

Palacios Ruiz Víctor Adrián.

Sector académico.

Aguilar Franco Juan Carlos.

Alvide Arellano Gilberto.

Bustamante Bermúdez Gerardo.

Chaos Cadór Lorea.

Durán Alvarado Eduardo.

Fernández Villanueva Medina Manuel. No está presente.

Gaete Balboa Pablo Genaro.

Martínez Ojeda Emigdio.

Moreno Corzo Alejandro.

Oliva Ríos Mónica.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

Todas y todos ya hemos emitido nuestro voto.

Voy a proceder con el conteo primero de cuántas papeletas hay.

Son 15 papeletas que fueron depositadas en la urna, y voy a leer los resultados.

A favor.

A favor.

A favor.

Abstención.

En favor.

En favor.

En favor.

En favor.

Abstención.

A favor.

A favor.

Abstención.

A favor.

Abstención.

A favor.

Fueron cuatro abstenciones y 11 votos a favor y cero votos en contra.

Con 11 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y una ausencia, se designa al maestro Leonardo Rodríguez Vázquez como encargado interino de la Oficina del Abogado General.

Ahora, quien esté a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Asuntos Legislativos sírvase levantar su mano. Son 14 votos en favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención y una ausencia.

Siendo las 16 horas con 57 minutos, se ha agotado el Orden del Día y se da por cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

**ooOoo**